

EN LA CIUDAD DE MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS HORAS ONCE DEL DÍA **NUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE**, SE REUNIERON A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL ZOOM, LOS SEÑORES CONSEJEROS LICENCIADOS SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES, SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN, LUIS JAVIER BALEÓN ZAMBRANO, DORA ILIANA GARCÍA ANGULO, CÉSAR HOLGUIN ANGULO, FRANCISCO JAVIER MERCADO FLORES Y LICENCIADA MARÍA GABRIELA BERNAL SÁNCHEZ, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS INTERINA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 14 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN **ORDINARIA** DE PLENO PONIÉNDOSE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DÍA

1. - LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.
2. - APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE PLENO EXTRAORDINARIAS DE FECHA 19 Y 26 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.
3. - ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN.
4. - ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA.
5. - ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL.
6. - ASUNTOS GENERALES.
7. - CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1.01.- EL MAGISTRADO PRESIDENTE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO EL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

2.01.- EL MAGISTRADO PRESIDENTE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES CONSEJEROS LAS ACTAS DE PLENO EXTRAORDINARIAS DE FECHA 19 Y 26 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO; MISMAS QUE SE APRUEBAN EN LOS TÉRMINOS QUE SE CONTIENEN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

3.- LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTA LICENCIADA DORA ILIANA GARCÍA ANGULO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, LOS PUNTOS SUBSECUENTES:

3.1.01.- SE DA CUENTA CON OFICIO NO. 0997 DE FECHA 03 DE JULIO DE 2020, SIGNADO POR LA C.P. ROSAURA ZAMORA ROBLES, OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO; MEDIANTE EL CUAL DA CUENTA A ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA, EN RELACIÓN AL OFICIO S/NO. DE FECHA 02 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, GIRADO POR EL MTRO. GILBERTO DANIEL GONZÁLEZ SOLÍS, DIRECTOR DEL CENTRO ESTATAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL PODER JUDICIAL, POR MEDIO DEL CUAL REALIZA PROPUESTA A FAVOR DE LA LIC. JUANA CAMARENA FLORES, PARA QUE CONTINÚE DESEMPEÑÁNDOSE COMO MEDIADOR CON CARÁCTER DEFINITIVO, CONTADOS A PARTIR DEL 09 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, CON LUGAR DE ADSCRIPCIÓN EN EL CEJA DE

TIJUANA, B.C., OCUPANDO UNA PLAZA VACANTE.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA LIC. JUANA CAMARENA FLORES, SE HA VENIDO DESEMPEÑANDO EN DICHO PUESTO DESDE EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ESTA OFICIALÍA MAYOR ESTIMA PROCEDENTE LA CONTINUIDAD DE FORMA DEFINITIVA DE LA LIC. JUANA CAMARENA FLORES COMO MEDIADOR DE CONFIANZA NIVEL 15, ADSCRITA AL CEJA DE TIJUANA, B.C., SURTIENDO EFECTO A PARTIR DEL 09 DE AGOSTO DE 2020.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ IMPROCEDENTE LA CONTINUIDAD DE LA LIC. JUANA CAMARENA FLORES, EN VIRTUD DE QUE NO SE ESTÁN REALIZANDO LABORES PRESENCIALES, POR LO QUE SE DEBERÁ SUGERIR AL DIRECTOR DEL CENTRO ESTATAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA VUELVA A REALIZAR SU PROPUESTA UNA VEZ QUE SE REANUDEN LAS LABORES DE MANERA REGULAR EN EL PODER JUDICIAL; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR Y AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, PARA QUE DEN SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3.1.02.- SE DA CUENTA CON OFICIO NO. 0998 DE FECHA 05 DE JULIO DE 2020, SIGNADO POR LA C.P. ROSAURA ZAMORA

ROBLES, OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO; MEDIANTE EL CUAL DA CUENTA A ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA, DEL VOLANTE DE SUSTITUCIÓN NO. 00912, GIRADO POR EL DR. CÉSAR RAÚL GONZÁLEZ VACA, JEFE DEL SERVICIOS MÉDICO FORENSE DEL ESTADO, EN EL CUAL REALIZA PROPUESTA A FAVOR DE LA C. ELISA PEREZ RAMIREZ, PARA QUE SE DESEMPEÑE COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVA ADSCRITA AL SEMEFO DEL PARTIDO JUDICIAL TIJUANA, OCUPANDO LA PLAZA QUE DEJARÁ VACANTE POR CONCLUSIÓN DE INTERINATO LA C. MARÍA JOSE URIARTE CUADRAS.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ESTA OFICIALÍA MAYOR ESTIMA PROCEDENTE LA PROPUESTA DE LA C. ELISA PEREZ RAMIREZ, PARA QUE SE DESEMPEÑE COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVA INTERINA DE CONFIANZA NIVEL 02, OCUPANDO LA PLAZA NO. 11-012498-2026, CON LUGAR DE ADSCRIPCIÓN EN SEMEFO TIJUANA, POR EL PERIODO DEL 06 DE JULIO DE 2020 AL 04 DE ENERO DE 2021.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ PROCEDENTE LA PROPUESTA A FAVOR DE LA C. ELISA PEREZ RAMIREZ, PARA QUE SE DESEMPEÑE COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVA INTERINA DE CONFIANZA NIVEL 02, OCUPANDO LA PLAZA NO. 11-012498-2026, CON LUGAR DE ADSCRIPCIÓN EN SEMEFO TIJUANA, POR EL PERIODO DEL 06 DE JULIO DE 2020 AL 04 DE ENERO DE 2021;

CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR Y AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, PARA QUE DEN SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3.1.03.- SE DA CUENTA CON OFICIO NO. 0999 DE FECHA 05 DE JULIO DE 2020, SIGNADO POR LA C.P. ROSAURA ZAMORA ROBLES, OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO; MEDIANTE EL CUAL DA CUENTA A ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA, EN RELACIÓN AL VOLANTE DE SUSTITUCIÓN NO. 00913, GIRADO POR EL DR. CÉSAR RAÚL GONZÁLEZ VACA, JEFE DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE DEL PODER JUDICIAL, EN EL CUAL SOLICITA LA CONTINUIDAD DEL DR. VÍCTOR HUGO HERNÁNDEZ SANTOYO, EN EL CARGO DE MÉDICO LEGISTA ADSCRITO AL SEMEFO DE SAN QUINTÍN, B.C., POR EL PERIODO DEL 14 DE JULIO DE 2020 AL 14 DE JULIO DE 2021, OCUPANDO UNA PLAZA VACANTE.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ESTA OFICIALÍA MAYOR ESTIMA PROCEDENTE LA PROPUESTA A FAVOR DEL DR. VÍCTOR HUGO HERNÁNDEZ SANTOYO, PARA QUE CONTINÚE OCUPANDO EL CARGO DE MÉDICO LEGISTA INTERINO DE CONFIANZA NIVEL 14, ADSCRITO AL SEMEFO DE SAN QUINTÍN, B.C., POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 14 DE JULIO DE 2020 AL 14 DE JULIO DE 2021.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE

VOTOS ACORDÓ PROCEDENTE LA PROPUESTA A FAVOR DEL DR. VÍCTOR HUGO HERNÁNDEZ SANTOYO, PARA QUE CONTINÚE OCUPANDO EL CARGO DE MÉDICO LEGISTA INTERINO DE CONFIANZA NIVEL 14, ADSCRITO AL SEMEFO DE SAN QUINTÍN, B.C., POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 14 DE JULIO DE 2020 AL 14 DE JULIO DE 2021; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR Y AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, PARA QUE DEN SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3.1.04.- SE DA CUENTA CON OFICIO NO. 1000 DE FECHA 05 DE JULIO DE 2020, SIGNADO POR LA C.P. ROSAURA ZAMORA ROBLES, OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO; MEDIANTE EL CUAL DA CUENTA A ESTE H. PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, EN RELACIÓN AL VOLANTE DE SUSTITUCIÓN NO. 00914, GIRADO POR LA LIC. KARLA ESTHER CABALLERO BURCIAGA, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL DE TIJUANA, B.C., EN EL CUAL REALIZA PROPUESTA A FAVOR DEL C. RODRIGO GALLARDO JIMÉNEZ, PARA QUE CONTINÚE CUBRIENDO LA PLAZA QUE DEJÓ VACANTE POR RENUNCIA EL LIC. MANUEL LÓPEZ QUEZADA COMO COORDINADOR, POR UN PERIODO DEL 23 DE JULIO DE 2020 AL 22 DE ENERO DE 2021.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ESTA OFICIALÍA MAYOR ESTIMA PROCEDENTE LA PROPUESTA A FAVOR DEL C. RODRIGO GALLARDO JIMÉNEZ, PARA QUE CONTINÚE OCUPANDO EL CARGO

DE COORDINADOR DE SALA Y CAUSA INTERINO DE CONFIANZA NIVEL 15, ADSCRITO AL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL DE TIJUANA, B.C., DURANTE EL PERIODO DEL 23 DE JULIO DE 2020 AL 22 DE ENERO DE 2021.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ PROCEDENTE LA PROPUESTA A FAVOR DEL C. RODRIGO GALLARDO JIMÉNEZ, PARA QUE CONTINÚE OCUPANDO EL CARGO DE COORDINADOR DE SALA Y CAUSA INTERINO DE CONFIANZA NIVEL 15, ADSCRITO AL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL DE TIJUANA, B.C., DURANTE EL PERIODO DEL 23 DE JULIO DE 2020 AL 22 DE ENERO DE 2021; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR Y AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, PARA QUE DEN SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3.1.05.- SE DA CUENTA CON OFICIO NO. 1001 DE FECHA 05 DE JULIO DE 2020, SIGNADO POR LA C.P. ROSAURA ZAMORA ROBLES, OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO; MEDIANTE EL CUAL DA CUENTA A ESTE H. PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, EN RELACIÓN AL VOLANTE DE SUSTITUCIÓN NO. 00915, GIRADO POR LA LIC. KARLA ESTHER CABALLERO BURCIAGA, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL DE TIJUANA, B.C., EN EL CUAL REALIZA PROPUESTA A FAVOR DE LA C. MARI RIVERA RODRIGUEZ, PARA QUE CONTINÚE DESEMPEÑÁNDOSE COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVA, DURANTE EL PERIODO DEL 23 DE JULIO DE

2020 AL 22 DE ENERO DE 2021, CON LA FINALIDAD DE OCUPAR LA PLAZA VACANTE, QUE EN SU MOMENTO ERA OCUPADA POR LA C. ALEJANDRA MELISA VIRUETE MENDEZ Y QUIEN FUE PROPUESTA PARA CAMBIAR DE INTERINATO.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ESTA OFICIALÍA MAYOR ESTIMA PROCEDENTE LA PROPUESTA A FAVOR DE LA C. MARI RIVERA RODRIGUEZ, PARA QUE CONTINÚE COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVA INTERINA DE CONFIANZA NIVEL 02, DURANTE EL PERIODO DEL 23 DE JULIO DE 2020 AL 22 DE ENERO DE 2021, ADSCRITA AL CENTRO DE JUSTICIA PENAL ORAL DE TIJUANA, B.C.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ PROCEDENTE LA PROPUESTA A FAVOR DE LA C. MARI RIVERA RODRIGUEZ, PARA QUE CONTINÚE COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVA INTERINA DE CONFIANZA NIVEL 02, DURANTE EL PERIODO DEL 23 DE JULIO DE 2020 AL 22 DE ENERO DE 2021, ADSCRITA AL CENTRO DE JUSTICIA PENAL ORAL DE TIJUANA, B.C.; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR Y AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, PARA QUE DEN SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3.1.06.- SE DA CUENTA CON OFICIO NO. 1002 DE FECHA 05 DE JULIO DE 2020, SIGNADO POR LA C.P. ROSAURA ZAMORA ROBLES, OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO; MEDIANTE EL CUAL DA CUENTA A ESTE H. PLENO DEL

CONSEJO DE LA JUDICATURA, EN RELACIÓN AL VOLANTE DE SUSTITUCIÓN NO. 00916, GIRADO POR LA LIC. KARLA ESTHER CABALLERO BURCIAGA, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL DE TIJUANA, B.C., EN EL CUAL PROPONE AL C. JESÚS MANUEL GARCÍA CURIEL, PARA QUE CONTINÚE COMO OPERADOR DE VIDEO, ADSCRITO AL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, B.C., POR EL PERIODO DEL 23 DE JULIO DE 2020 AL 22 DE ENERO DE 2021, OCUPANDO UNA PLAZA VACANTE.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ESTA OFICIALÍA MAYOR ESTIMA PROCEDENTE LA PROPUESTA A FAVOR DEL C. JESÚS MANUEL GARCÍA CURIEL, PARA QUE CONTINÚE OCUPANDO EL CARGO DE OPERADOR DE VIDEO INTERINO DE CONFIANZA NIVEL 05, POR EL PERIODO DEL 23 DE JULIO DE 2020 AL 22 DE ENERO DE 2021, ADSCRITO AL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL DE TIJUANA, B.C.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ PROCEDENTE LA PROPUESTA A FAVOR DEL C. JESÚS MANUEL GARCÍA CURIEL, PARA QUE CONTINÚE OCUPANDO EL CARGO DE OPERADOR DE VIDEO INTERINO DE CONFIANZA NIVEL 05, POR EL PERIODO DEL 23 DE JULIO DE 2020 AL 22 DE ENERO DE 2021, ADSCRITO AL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL DE TIJUANA, B.C.; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR Y AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, PARA QUE DEN SEGUIMIENTO AL TRÁMITE

CORRESPONDIENTE.

3.1.07.- SE DA CUENTA CON OFICIO NO. 1003 DE FECHA 06 DE JULIO DE 2020, SIGNADO POR LA C.P. ROSAURA ZAMORA ROBLES, OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO; MEDIANTE EL CUAL DA CUENTA A ESTE H. PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, EN RELACIÓN AL VOLANTE DE SUSTITUCIÓN NO. 00917, GIRADO POR LA LIC. KARLA ESTHER CABALLERO BURCIAGA, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL DE TIJUANA, B.C., EN EL CUAL REALIZA PROPUESTA A FAVOR DE LA C. AMERICA TORRES ALONSO, PARA QUE CONTINÚE DESEMPEÑÁNDOSE COMO AUXILIAR DE ATENCIÓN AL PÚBLICO, ADSCRITA AL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL DE TIJUANA, POR EL PERIODO DEL 10 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, OCUPANDO LA PLAZA VACANTE QUE DEJÓ LA C. ALEJANDRA RODRÍGUEZ POR CAMBIAR DE INTERINATO.

ES IMPORTANTE PRECISAR QUE EL TIEMPO QUE ALEJANDRA RODRIGUEZ ASTORGA SE DESEMPEÑÓ COMO AUXILIAR DE ATENCIÓN AL PÚBLICO FUE DE FORMA INTERINA.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ESTA OFICIALÍA MAYOR ESTIMA PROCEDENTE LA PROPUESTA A FAVOR DE LA C. AMERICA TORRES ALONSO, PARA QUE CONTINÚE EN EL PUESTO DE AUXILIAR DE ATENCIÓN AL PÚBLICO INTERINA DE CONFIANZA NIVEL 02, ADSCRITA AL SISTEMA DE JUSTICIA

PENAL ORAL DE TIJUANA, B.C., DURANTE EL PERIODO DEL 10 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ PROCEDENTE LA PROPUESTA A FAVOR DE LA C. AMERICA TORRES ALONSO, PARA QUE CONTINÚE EN EL PUESTO DE AUXILIAR DE ATENCIÓN AL PÚBLICO INTERINA DE CONFIANZA NIVEL 02, ADSCRITA AL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL DE TIJUANA, B.C., DURANTE EL PERIODO DEL 10 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR Y AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, PARA QUE DEN SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3.1.08.- SE DA CUENTA CON OFICIO NO. 1004 DE FECHA 06 DE JULIO DE 2020, SIGNADO POR LA C.P. ROSAURA ZAMORA ROBLES, OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO; MEDIANTE EL CUAL DA CUENTA A ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA, EN RELACIÓN AL VOLANTE DE SUSTITUCIÓN NO. 00918, GIRADO POR LA LIC. KARLA ESTHER CABALLERO BURCIAGA, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL DE TIJUANA, B.C., EN EL CUAL REALIZA PROPUESTA A FAVOR DEL C. ALBERTO GARCIA FLORES, PARA QUE CONTINÚE DESEMPEÑÁNDOSE COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO, DURANTE EL PERIODO DEL 10 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, OCUPANDO LA PLAZA

QUE DEJÓ VACANTE POR RENUNCIA EL C. JOHNATHAN CHAVEZ VAZQUEZ.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ESTA OFICIALÍA MAYOR ESTIMA PROCEDENTE LA PROPUESTA A FAVOR DEL C. ALBERTO GARCIA FLORES, PARA QUE CONTINÚE COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO INTERINO DE CONFIANZA NIVEL 02, ADSCRITO AL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL DE TIJUANA, B.C., DURANTE EL PERIODO DEL 10 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ PROCEDENTE LA PROPUESTA A FAVOR DEL C. ALBERTO GARCIA FLORES, PARA QUE CONTINÚE COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO INTERINO DE CONFIANZA NIVEL 02, ADSCRITO AL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL DE TIJUANA, B.C., DURANTE EL PERIODO DEL 10 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR Y AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, PARA QUE DEN SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3.1.09.- SE DA CUENTA CON OFICIO NO. 1005 DE FECHA 06 DE JULIO DE 2020, SIGNADO POR LA C.P. ROSAURA ZAMORA ROBLES, OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO; MEDIANTE EL CUAL DA CUENTA A ESTE H. PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, EN RELACIÓN AL VOLANTE DE SUSTITUCIÓN NO. 00919, GIRADO POR LA LIC. KARLA ESTHER CABALLERO BURCIAGA, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA

ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL DE TIJUANA, B.C., EN EL CUAL REALIZA PROPUESTA A FAVOR DEL C. VICTOR ALFONSO GUARNEROS GARAY, PARA QUE CONTINÚE DESEMPEÑÁNDOSE COMO COMISARIO, DURANTE EL PERIODO EL 11 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, OCUPANDO LA PLAZA QUE SE ENCUENTRA VACANTE POR LA RENUNCIA DEL C. GERARDO HERNÁNDEZ.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ESTA OFICIALÍA MAYOR ESTIMA PROCEDENTE LA PROPUESTA A FAVOR DEL C. VICTOR ALFONSO GUARNEROS GARAY, PARA QUE CONTINÚE OCUPANDO EL PUESTO DE COMISARIO INTERINO DE CONFIANZA NIVEL 01, ADSCRITO AL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL DE TIJUANA, B.C., DURANTE EL PERIODO DEL 11 DE AGOSTO AL 31 DICIEMBRE DE 2020.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ PROCEDENTE LA PROPUESTA A FAVOR DEL C. VICTOR ALFONSO GUARNEROS GARAY, PARA QUE CONTINÚE OCUPANDO EL PUESTO DE COMISARIO INTERINO DE CONFIANZA NIVEL 01, ADSCRITO AL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL DE TIJUANA, B.C., DURANTE EL PERIODO DEL 11 DE AGOSTO AL 31 DICIEMBRE DE 2020; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR Y AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, PARA QUE DEN SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3.1.10.- SE DA CUENTA CON OFICIO NO. 1006 DE FECHA 06 DE JULIO DE 2020, SIGNADO POR LA C.P. ROSAURA ZAMORA

ROBLES, OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO; MEDIANTE EL CUAL DA CUENTA A ESTE H. PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, EN RELACIÓN AL VOLANTE DE SUSTITUCIÓN NO. 00920, GIRADO POR LA LIC. KARLA ESTHER CABALLERO BURCIAGA, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL DE TIJUANA, B.C., EN EL CUAL REALIZA PROPUESTA A FAVOR DEL C. ANIBAL MACEDONIO RODRÍGUEZ, PARA QUE CONTINÚE DESEMPEÑÁNDOSE COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO, DURANTE EL PERIODO DEL 12 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, OCUPANDO LA PLAZA QUE SE ENCUENTRA VACANTE POR LA RENUNCIA DE LA C. ANDREA NATHALY ZAMORA GUZMÁN.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ESTA OFICIALÍA MAYOR ESTIMA PROCEDENTE LA CONTINUIDAD DEL C. ANIBAL MACEDONIO RODRÍGUEZ, COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO INTERINO DE CONFIANZA NIVEL 02, DURANTE EL PERIODO DEL 12 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, ADSCRITO AL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL DE TIJUANA, B.C.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ PROCEDENTE LA CONTINUIDAD DEL C. ANIBAL MACEDONIO RODRÍGUEZ, COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO INTERINO DE CONFIANZA NIVEL 02, DURANTE EL PERIODO DEL 12 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, ADSCRITO AL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL DE TIJUANA, B.C.; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR Y AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONSEJO DE LA

JUDICATURA, PARA QUE DEN SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3.1.11.- SE DA CUENTA CON OFICIO NO. 1007 DE FECHA 06 DE JULIO DE 2020, SIGNADO POR LA C.P. ROSAURA ZAMORA ROBLES, OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO; MEDIANTE EL CUAL DA CUENTA A ESTE H. PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, EN RELACIÓN AL VOLANTE DE SUSTITUCIÓN NO. 00921, GIRADO POR LA LIC. KARLA ESTHER CABALLERO BURCIAGA, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL DE TIJUANA, B.C., EN EL CUAL REALIZA PROPUESTA A FAVOR DE LA C. SANDRA YADIRA ROMAN LOPEZ, PARA QUE CONTINÚE DESEMPEÑÁNDOSE COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVA, DURANTE EL PERIODO DEL 14 DE AGOSTO DE 2020 AL 13 DE FEBRERO DE 2021, OCUPANDO UNA PLAZA VACANTE.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ESTA OFICIALÍA MAYOR ESTIMA PROCEDENTE LA PROPUESTA A FAVOR DE LA C. SANDRA YADIRA ROMAN LOPEZ, PARA QUE CONTINÚE OCUPANDO EL PUESTO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVA INTERINA DE CONFIANZA NIVEL 02, DURANTE EL PERIODO DEL 14 DE AGOSTO DE 2020 AL 13 DE FEBRERO DE 2021, ADSCRITA AL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL DE TIJUANA, B.C.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ PROCEDENTE LA PROPUESTA A FAVOR DE LA C.

SANDRA YADIRA ROMAN LOPEZ, PARA QUE CONTINÚE OCUPANDO
EL PUESTO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVA INTERINA DE
CONFIANZA NIVEL 02, DURANTE EL PERIODO DEL 14 DE
AGOSTO DE 2020 AL 13 DE FEBRERO DE 2021, ADSCRITA AL
SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL DE TIJUANA, B.C.;
CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR Y AL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA, PARA QUE DEN SEGUIMIENTO AL TRÁMITE
CORRESPONDIENTE.

3.1.12.- SE DA CUENTA CON OFICIO NO. 1008 DE FECHA 06
DE JULIO DE 2020, SIGNADO POR LA C.P. ROSAURA ZAMORA
ROBLES, OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
ESTADO; MEDIANTE EL CUAL DA CUENTA A ESTE H. PLENO DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA, EN RELACIÓN AL VOLANTE DE
SUSTITUCIÓN NO. 00922, GIRADO POR LA LIC. KARLA ESTHER
CABALLERO BURCIAGA, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA
ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
ORAL DE TIJUANA, B.C., EN EL CUAL REALIZA PROPUESTA
A FAVOR DEL C. EMMANUEL EDUARDO LIRA RODRÍGUEZ, PARA
QUE CONTINÚE DESEMPEÑÁNDOSE COMO AUXILIAR
ADMINISTRATIVO, ADSCRITO AL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
ORAL DE TIJUANA, DURANTE EL PERIODO DEL 15 DE AGOSTO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ESTA OFICIALÍA MAYOR
ESTIMA PROCEDENTE LA PROPUESTA A FAVOR DEL C. EMMANUEL
EDUARDO LIRA RODRÍGUEZ, PARA QUE CONTINÚE
DESEMPEÑÁNDOSE COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO INTERINO

DE CONFIANZA NIVEL 02, ADSCRITO AL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL DE TIJUANA, B.C., DURANTE EL PERIODO DEL 15 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ PROCEDENTE LA PROPUESTA A FAVOR DEL C. EMMANUEL EDUARDO LIRA RODRÍGUEZ, PARA QUE CONTINÚE DESEMPEÑÁNDOSE COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO INTERINO DE CONFIANZA NIVEL 02, ADSCRITO AL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL DE TIJUANA, B.C., DURANTE EL PERIODO DEL 15 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR Y AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, PARA QUE DEN SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3.1.13.- SE DA CUENTA CON OFICIO NO. 1048 DE FECHA 07 DE JULIO DE 2020, SIGNADO POR LA C.P. ROSAURA ZAMORA ROBLES, OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO; MEDIANTE EL CUAL DA CUENTA A ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA, EN RELACIÓN A LOS VOLANTES DE SUSTITUCIÓN NO. 00923 Y 00924, GIRADO POR LA LIC. KARLA ESTHER CABALLERO BURCIAGA, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL DE TIJUANA, B.C., EN EL CUAL REALIZA PROPUESTA A FAVOR DEL C. CUAUHEMOC CARLOS MORALES RUBIO, ENCARGADO DE SALA NIVEL 05, PARA QUE CAMBIE AL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL DE TECATE, B.C., COMO COORDINADOR DE SALA Y CAUSA, EN SUSTITUCIÓN

DE LA LIC. NORMA ERNESTINA SÁNCHEZ ZAVALA, QUIEN FUE PROPUESTA PARA OCUPAR EL CARGO DE FORMA PROVISIONAL COMO SECRETARIA DE ACUERDOS, POR EL PERIODO DEL 29 DE JULIO DE 2020 AL 28 DE ENERO DE 2021, ASIMISMO SOLICITA SE AUTORICE A LA C. JACQUELINE HUERTA NAVARRETE, PARA QUE SE DESEMPEÑE COMO ENCARGADO DE SALA, ADSCRITA AL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL DE TIJUANA, B.C., CON LA FINALIDAD DE SUSTITUIR AL C. CUAUHTÉMOC CARLOS MORALES RUBIO, DURANTE EL MISMO PERIODO.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ESTA OFICIALÍA MAYOR ESTIMA PROCEDENTE LA PROPUESTA A FAVOR DE LOS CC. CUAUHTÉMOC CARLOS MORALES RUBIO Y JACQUELINE HUERTA NAVARRETE, PARA QUE SE DESEMPEÑEN COMO COORDINADOR DE SALA Y CAUSA INTERINO DE CONFIANZA NIVEL 15 Y ENCARGADO DE SALA INTERINO DE CONFIANZA NIVEL 05, ADSCRITOS AL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL DE TECATE Y TIJUANA, RESPECTIVAMENTE, SÓLO EN CASO DE APROBARSE LA DESIGNACIÓN AL CARGO DE SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA NORMA ERNESTINA SÁNCHEZ ZAVALA Y POR EL TÉRMINO QUE TENGAN A BIEN INDICAR.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ PROCEDENTE LA PROPUESTA A FAVOR DE LOS CC. CUAUHTÉMOC CARLOS MORALES RUBIO Y JACQUELINE HUERTA NAVARRETE, PARA QUE SE DESEMPEÑEN COMO COORDINADOR DE SALA Y CAUSA INTERINO DE CONFIANZA NIVEL 15 Y ENCARGADO DE SALA INTERINO DE CONFIANZA NIVEL 05, ADSCRITOS AL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL

DE TECATE Y TIJUANA, RESPECTIVAMENTE, SÓLO EN CASO DE
APROBARSE LA DESIGNACIÓN AL CARGO DE SECRETARIA DE
ACUERDOS DE LA NORMA ERNESTINA SÁNCHEZ ZAVALA Y POR
EL TÉRMINO QUE TENGAN A BIEN INDICAR;
CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR Y AL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA, PARA QUE DEN SEGUIMIENTO AL TRÁMITE
CORRESPONDIENTE.

3.1.14.- SE DA CUENTA CON OFICIO NO. 1049 DE FECHA 07
DE JULIO DE 2020, SIGNADO POR LA C.P. ROSAURA ZAMORA
ROBLES, OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
ESTADO; MEDIANTE EL CUAL DA CUENTA A ESTE H. PLENO DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA, EN RELACIÓN AL OFICIO NO.
736, GIRADO POR EL LIC. EFRAÍN ISLAS REYNA, JUEZ
TERCERO CIVIL DE ENSENADA, B.C., EN EL CUAL REALIZA
PROPUESTA A FAVOR DE LA C. MICHELLE HERNANDEZ JASSO,
PARA QUE CONTINÚE DESEMPEÑÁNDOSE COMO AUXILIAR
ADMINISTRATIVA, EN ATENCIÓN AL ACUERDO DE PLENO
3.1.26 DE FECHA 16 DE MAYO DE 2019.

PARA EMITIR DICTAMEN SE HACEN LA SIGUIENTE
CONSIDERACIÓN;

-EN SESIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
DÍA 16 DE MAYO DE 2019, EN EL PUNTO DE ACUERDO 3.1.26,
AUTORIZÓ POR EL TÉRMINO DE UN AÑO, LA PROPUESTA
ELABORADA POR EL SINDICATO DE BURÓCRATAS, SECCIÓN
ENSENADA, A FAVOR DE LA C. MICHELLE HERNÁNDEZ JASSO,

COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVA INTERINA DE CONFIANZA CON SUELDO TABULADOR DE BASE, OCUPANDO LA PLAZA DE BASE DE LA LIC. ETHEL JOSEFIA ADAME SIQUEIROS Y QUIEN ACTUALMENTE OCUPA UN CARGO DE CONFIANZA.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ESTA OFICIALÍA MAYOR ESTIMA PROCEDENTE LA PROPUESTA A FAVOR DE LA C. MICHELLE HERNANDEZ JASSO, PARA QUE CONTINÚE OCUPANDO EL PUESTO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVA INTERINO DE CONFIANZA NIVEL 02, ADSCRITA AL JUZGADO TERCERO CIVIL DE ENSENADA, B.C., SURTIENDO EFECTO A PARIR DEL 14 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO Y HASTA EN TANTO EL SINDICATO DE BURÓCRATAS REALICE LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ PROCEDENTE LA PROCEDENTE LA PROPUESTA A FAVOR DE LA C. MICHELLE HERNANDEZ JASSO, PARA QUE CONTINÚE OCUPANDO EL PUESTO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVA INTERINO DE CONFIANZA NIVEL 02, ADSCRITA AL JUZGADO TERCERO CIVIL DE ENSENADA, B.C., SURTIENDO EFECTO A PARIR DEL 14 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO Y HASTA EN TANTO EL SINDICATO DE BURÓCRATAS REALICE LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR Y AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, PARA QUE DEN SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3.1.15.- SE DA CUENTA CON OFICIO NO. 1050 DE FECHA 08

DE JULIO DE 2020, SIGNADO POR LA C.P. ROSAURA ZAMORA ROBLES, OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO; MEDIANTE EL CUAL DA CUENTA A ESTE H. PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, EN RELACIÓN AL OFICIO NO. SJPO/TIJ/228/2020, GIRADO POR LA LIC. KARLA ESTHER CABALLERO BURCIAGA, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL DE TIJUANA, B.C., EN EL CUAL REALIZA PROPUESTA A FAVOR DEL C. SERGIO CUEVAS RODRIGUEZ, PARA QUE CONTINÚE DESEMPEÑÁNDOSE COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO, DURANTE EL PERIODO DEL 16 DE JULIO DE 2020 AL 15 DE ENERO DE 2021, OCUPANDO UNA PLAZA DE BASE.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA PLAZA QUE CUBRE EL C. SERGIO CUEVAS RODRIGUEZ, SE TRATA DE UNA PLAZA DE BASE DE LA LIC. YOLANDA MACIAS HARO, QUIEN ACTUALMENTE OCUPA EL CARGO DE SECRETARIA ACTUARIA.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ESTA OFICIALÍA MAYOR ESTIMA PROCEDENTE LA PROPUESTA A FAVOR DEL C. SERGIO CUEVAS RODRIGUEZ, PARA QUE CONTINÚE OCUPANDO EL PUESTO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO INTERINO DE CONFIANZA NIVEL 02, ADSCRITO AL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL DE TIJUANA, B.C., DURANTE EL PERIODO DEL 16 DE JULIO DE 2020 AL 15 DE ENERO DE 2021 O HASTA EN TANTO EL SINDICATO DE BURÓCRATAS REALICE EL MOVIMIENTO PERTINENTE, LO QUE ACONTEZCA PRIMERO.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ PROCEDENTE LA PROPUESTA A FAVOR DEL C. SERGIO CUEVAS RODRIGUEZ, PARA QUE CONTINÚE OCUPANDO EL PUESTO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO INTERINO DE CONFIANZA NIVEL 02, ADSCRITO AL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL DE TIJUANA, B.C., DURANTE EL PERIODO DEL 16 DE JULIO DE 2020 AL 15 DE ENERO DE 2021 O HASTA EN TANTO EL SINDICATO DE BURÓCRATAS REALICE EL MOVIMIENTO PERTINENTE, LO QUE ACONTEZCA PRIMERO; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR Y AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, PARA QUE DEN SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3.1.16.- E DA CUENTA CON OFICIO NO. 1052 DE FECHA 08 DE JULIO DE 2020, SIGNADO POR LA C.P. ROSAURA ZAMORA ROBLES, OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO; MEDIANTE EL CUAL DA CUENTA A ESTE H. PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, EN RELACIÓN AL OFICIO NO. 003/2020, GIRADO POR LA LIC. SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, MAGISTRADA DE LA QUINTA SALA, EN EL QUE SOLICITA QUE CONTINÚE COMISIONADA A LA SALA EN MENCIÓN, LA C. GABRIELA FÉLIX ARREOLA, QUIEN OCUPA EL CARGO DE ADMINISTRATIVA DE INGRESO Y CAUSA EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, B.C., POR UN PERIODO DE SEIS MESES MÁS CONTADOS A PARTIR DEL 17 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ESTA OFICIALÍA MAYOR

DA CUENTA AL H. PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, QUE LA C. GABRIELA FÉLIX ARREOLA, CONTINUARÁ COMISIONADA A LA QUINTA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, POR EL PERIODO DEL 17 DE JULIO DE 2020 AL 16 DE ENERO DE 2021.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ PROCEDENTE LA PROPUESTA A FAVOR DE LA C. GABRIELA FÉLIX ARREOLA, PARA QUE CONTINÚE COMISIONADA A LA QUINTA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, POR EL PERIODO DEL 17 DE JULIO DE 2020 AL 16 DE ENERO DE 2021; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR Y AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, PARA QUE DEN SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3.1.17.- SE DA CUENTA CON OFICIO NO. 1057 DE FECHA 08 DE JULIO DE 2020, SIGNADO POR LA C.P. ROSAURA ZAMORA ROBLES, OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO; MEDIANTE EL CUAL DA CUENTA A ESTE H. PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, EN RELACIÓN AL OFICIO NO. SJPO/216/2020, GIRADO POR EL MTRO. MARCOS PÉREZ NÚÑEZ, ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL, EN EL CUAL REALIZA PROPUESTA A FAVOR DEL C. MANUEL ALEJANDRO ALFARO GONZALEZ, PARA QUE CONTINÚE CUBRIENDO COMO GUARDIA DE SEGURIDAD EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL DE CIUDAD MORELOS, EN SUSTITUCIÓN DEL C. JUAN ANTONIO BARAJAS CHAVEZ, QUIEN RESULTÓ PERSONAL VULNERABLE A COVID-19, POR LO QUE

SOLICITA LA AMPLIACIÓN DE LA CONTRATACIÓN POR UN MES MÁS A PARTIR DEL 21 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ESTA OFICIALÍA MAYOR ESTIMA PROCEDENTE LA PROPUESTA A FAVOR DEL C. MANUEL ALEJANDRO ALFARO GONZALEZ, PARA QUE CONTINÚE EN EL PUESTO DE GUARDIA DE SEGURIDAD INTERINO DE CONFIANZA NIVEL 03, ADSCRITO A LA UNIDAD DE CIUDAD MORELOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL, OCUPANDO LA PLAZA 11-012669-2026 DURANTE EL PERIODO DEL 21 DE JULIO AL 20 DE AGOSTO DE 2020.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ PROCEDENTE LA PROPUESTA A FAVOR DEL C. MANUEL ALEJANDRO ALFARO GONZALEZ, PARA QUE CONTINÚE EN EL PUESTO DE GUARDIA DE SEGURIDAD INTERINO DE CONFIANZA NIVEL 03, ADSCRITO A LA UNIDAD DE CIUDAD MORELOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL, OCUPANDO LA PLAZA 11-012669-2026 DURANTE EL PERIODO DEL 21 DE JULIO AL 20 DE AGOSTO DE 2020; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR Y AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, PARA QUE DEN SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3.1.18.- E DA CUENTA CON OFICIO NO. 937 DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2020, SIGNADO POR LA C.P. ROSAURA ZAMORA ROBLES, OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO; MEDIANTE EL CUAL DA CUENTA A ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA, EN RELACIÓN AL ESCRITO RECIBIDO EL

21 DE ENERO DE 2020, ENVIADO POR LA C. **KARLA MARÍA DÍAZ PÉREZ**, QUIEN OCUPABA EL CARGO DE SECRETARIA ACTUARIA DE CONFIANZA NIVEL 16, ADSCRITA AL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE CD. MORELOS EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, MEDIANTE EN EL CUAL SOLICITA EL PAGO DE SU LIQUIDACIÓN EN VIRTUD DE HABER CAUSADO BAJA POR MOTIVO DE SU RENUNCIA A PARTIR DEL 06 DE ENERO DE 2020.

CON RESPECTO A LO ANTERIOR, ÉSTE DEPARTAMENTO COMUNICA QUE LA C. **KARLA MARÍA DÍAZ PÉREZ**, CONTABA CON FECHA DE INGRESO DEL 10 DE AGOSTO DEL 2010, SIENDO SU TIEMPO EFECTIVO LABORADO DE 08 AÑOS, 11 MESES Y 11 DÍAS.

ASÍ TAMBIÉN SE LES INFORMA QUE EL CÁLCULO DE LIQUIDACIÓN SE DESGLOSA DE LA SIGUIENTE FORMA (SE ANEXA LA INFORMACIÓN AL DETALLE) :

VACACIONES	\$ 387.59
PRIMA VACACIONAL	232.56
AGUINALDO	775.18
PRIMA DE ANTIGÜEDAD	126,571.73
TOTAL DE LIQUIDACIÓN	\$127,967.06

PRESTACIONES ANUALES

VACACIONES	\$ 387.59
------------	-----------

PRIMA VACACIONAL	232.56
AGUINALDO	<u>775.18</u>
TOTAL	1,395.33

DESCUENTO EN LIQUIDACIÓN:

ISPT	- 50.35
------	---------

TOTAL DE PRESTACIONES ANUALES	\$1,344.98
--------------------------------------	-------------------

PRIMA DE ANTIGÜEDAD

PRIMA DE ANTIGÜEDAD	\$126,571.73
---------------------	---------------------

DESCUENTO EN LIQUIDACIÓN:

ISPT PRIMA ANTIGÜEDAD	- 7,551.61
-----------------------	------------

ADUEDO COMP. PPTOS.	- 5,765.11
---------------------	------------

ADEUDO INCENTIVO JURÍDICO	- 909.32
---------------------------	----------

DESC. PRÉSTAMO CAPJBC MEX.	<u>-13,590.94</u>
----------------------------	-------------------

TOTAL DE PRIMA DE ANTIGÜEDAD	\$98,754.75
-------------------------------------	--------------------

POR TODO LO ANTERIOR, SE SOLICITA AUTORIZACIÓN A ESE
H. CUERPO COLEGIADO PARA REALIZAR EL PAGO DE
LIQUIDACIÓN QUE LE CORRESPONDE A LA C. **KARLA MARÍA**
DÍAZ PÉREZ, DE LOS CONCEPTOS DE PRESTACIONES

(VACACIONES, PRIMA VACACIONAL, AGUINALDO) Y PRIMA DE ANTIGÜEDAD, UNA VEZ QUE SE CUENTA CON VIABILIDAD PRESUPUESTAL.

EL FINIQUITO ASCIENDE A UN TOTAL DE \$1,395.33 M.N. (MIL TRECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 33/100 M.N.), PROCEDIENDO A REALIZAR EL DESCUENTO CORRESPONDIENTE, QUEDANDO UN TOTAL NETO A PAGAR DE \$1,344.98 M.N. (MIL TRECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 98/100 M.N.) REALIZÁNDOSE EL PAGO HASTA EN TANTO EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS INFORME A ESTE DEPARTAMENTO, QUE SE CUENTA CON VIABILIDAD PRESUPUESTAL.

ASÍ TAMBIÉN SOLICITO SE AUTORICE EL PAGO DE LA PRIMA DE ANTIGÜEDAD POR LA CANTIDAD DE \$126,571.73 M.N. (CIENTO VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS 73/100 M.N.), PROCEDIENDO A REALIZAR EL DESCUENTO CORRESPONDIENTE, QUEDANDO UN TOTAL NETO PENDIENTE A PAGAR DE \$98,754.75 M.N. (NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 75/100 M.N.) REALIZÁNDOSE EL PAGO HASTA EN TANTO EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO INFORME A ESTE DEPARTAMENTO, QUE SE CUENTA CON VIABILIDAD PRESUPUESTAL.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRIMERO: AUTORIZA SE REALICE EL PAGO DE LIQUIDACIÓN

QUE LE CORRESPONDE A LA C. KARLA MARÍA DÍAZ PÉREZ, DE LOS CONCEPTOS DE PRESTACIONES (VACACIONES, PRIMA VACACIONAL, AGUINALDO) Y PRIMA DE ANTIGÜEDAD, UNA VEZ QUE SE CUENTE CON VIABILIDAD PRESUPUESTAL; FINIQUITO ASCIENDE A UN TOTAL DE DE \$1,395.33 M.N. (MIL TRECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 33/100 M.N.), PROCEDIENDO A REALIZAR EL DESCUENTO CORRESPONDIENTE, QUEDANDO UN TOTAL NETO A PAGAR DE \$1,344.98 M.N. (MIL TRECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 98/100 M.N.) REALIZÁNDOSE EL PAGO HASTA EN TANTO EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS INFORME AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, QUE SE CUENTA CON VIABILIDAD PRESUPUESTAL.

SEGUNDO: SE AUTORIZA EL PAGO DE LA PRIMA DE ANTIGÜEDAD POR LA CANTIDAD DE \$126,571.73 M.N. (CIENTO VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS 73/100 M.N.), PROCEDIENDO A REALIZAR EL DESCUENTO CORRESPONDIENTE, QUEDANDO UN TOTAL NETO PENDIENTE A PAGAR DE \$98,754.75 M.N. (NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 75/100 M.N.) REALIZÁNDOSE EL PAGO HASTA EN TANTO EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO INFORME AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, QUE SE CUENTA CON VIABILIDAD PRESUPUESTAL.

CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR Y AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, ASÍ COMO A LAS DEMÁS ÁREAS ADMINISTRATIVAS COMPETENTES PARA QUE DEN SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3.1.19.- SE DA CUENTA CON OFICIO NO. 940 DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2020, SIGNADO POR LA C.P. ROSAURA ZAMORA ROBLES, OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO; MEDIANTE EL CUAL DA CUENTA A ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA, EN RELACIÓN AL ESCRITO RECIBIDO EL 20 DE FEBRERO DE 2020, ENVIADO POR LA C. SANDRA DÍAZ CARREÑO, QUIEN SE DESEMPEÑABA COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVA INTERINA DE CONFIANZA NIVEL 02, OFICIALÍA MAYOR DE TIJUANA, B.C., EN EL QUE SOLICITA EL PAGO DE SU LIQUIDACIÓN EN VIRTUD DE HABER CAUSADO BAJA POR RENUNCIA A PARTIR DEL 19 DE FEBRERO DE 2020.

CON RESPECTO A LO ANTERIOR, ÉSTE DEPARTAMENTO COMUNICA QUE EL C. SANDRA DÍAZ CARREÑO, CONTABA CON FECHA DE INGRESO DEL 13 DE ENERO DE 2017, SIENDO SU ANTIGÜEDAD DE 3 AÑOS, 1 MESES Y 6 DÍAS.

ASÍ TAMBIÉN SE LES INFORMA QUE EL CÁLCULO DE LIQUIDACIÓN SE DESGLOSA DE LA SIGUIENTE FORMA (SE ANEXA LA INFORMACIÓN AL DETALLE):

VACACIONES	\$1,180.48
PRIMA VACACIONAL	708.29
AGUINALDO	2,360.95
PRIMA DE ANTIGÜEDAD	<u>13,628.67</u>

CARREÑO, DE LOS CONCEPTOS DE PRESTACIONES (VACACIONES, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO) Y PRIMA DE ANTIGÜEDAD, UNA VEZ QUE SE CUENTE CON VIABILIDAD PRESUPUESTAL.

EL FINIQUITO QUE ASCIENDE A UN TOTAL DE \$4,249.72 M.N. (CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 72/100 M.N.), PROCEDIENDO A REALIZAR EL DESCUENTO CORRESPONDIENTE, QUEDANDO UN TOTAL NETO A PAGAR DE \$4,144.15 (CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS 15/100 M.N.) REALIZÁNDOSE EL PAGO HASTA EN TANTO EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS INFORME A ESTE DEPARTAMENTO, QUE SE CUENTA CON VIABILIDAD PRESUPUESTAL.

ASÍ TAMBIÉN SOLICITO SE AUTORICE EL PAGO DE LA PRIMA DE ANTIGÜEDAD POR LA CANTIDAD DE \$13,628.67 M.N. (TRECE MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 67/100 M.N.) REALIZÁNDOSE EL PAGO HASTA EN TANTO EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO INFORME A ESTE DEPARTAMENTO, QUE SE CUENTA CON VIABILIDAD PRESUPUESTAL.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRIMERO: AUTORIZA SE REALICE EL PAGO DE LIQUIDACIÓN QUE LE CORRESPONDE A LA C. SANDRA DÍAZ CARREÑO, DE LOS CONCEPTOS DE PRESTACIONES (VACACIONES, PRIMA

VACACIONAL Y AGUINALDO) Y PRIMA DE ANTIGÜEDAD, UNA VEZ QUE SE CUENTE CON VIABILIDAD PRESUPUESTAL; FINIQUITO QUE ASCIENDE A UN TOTAL DE \$4,249.72 M.N. (CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 72/100 M.N.), PROCEDIENDO A REALIZAR EL DESCUENTO CORRESPONDIENTE, QUEDANDO UN TOTAL NETO A PAGAR DE \$4,144.15 (CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS 15/100 M.N.) REALIZÁNDOSE EL PAGO HASTA EN TANTO EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS INFORME AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, QUE SE CUENTA CON VIABILIDAD PRESUPUESTAL.

SEGUNDO: SE AUTORIZA EL PAGO DE LA PRIMA DE ANTIGÜEDAD POR LA CANTIDAD DE \$13,628.67 M.N. (TRECE MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 67/100 M.N.) REALIZÁNDOSE EL PAGO HASTA EN TANTO EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO INFORME AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, QUE SE CUENTA CON VIABILIDAD PRESUPUESTAL.

CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR Y AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, ASÍ COMO A LAS DEMÁS ÁREAS ADMINISTRATIVAS COMPETENTES PARA QUE DEN SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3.1.20.- SE DA CUENTA CON OFICIO NO. 942 DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2020, SIGNADO POR LA C.P. ROSAURA ZAMORA ROBLES, OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO; MEDIANTE EL CUAL DA CUENTA A ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA, EN RELACIÓN AL ESCRITO RECIBIDO EL 12 DE FEBRERO DE 2020, ENVIADO POR EL C. SERGIO LÓPEZ

TECHALOTT, QUIEN OCUPABA EL CARGO DE MÉDICO LEGISTA DE CONFIANZA NIVEL 14 ADSCRITO AL SERVICIO MÉDICO FORENSE DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, MEDIANTE EN EL CUAL SOLICITA EL PAGO DE SU LIQUIDACIÓN EN VIRTUD DE HABER CAUSADO BAJA POR MOTIVO DE SU RENUNCIA VOLUNTARIA A PARTIR DEL 16 DE FEBRERO DE 2020.

CON RESPECTO A LO ANTERIOR, ÉSTE DEPARTAMENTO COMUNICA QUE EL C. SERGIO LÓPEZ TECHALOTT, CONTABA CON FECHA DE INGRESO DEL 16 DE MARZO DE 1985, SIENDO SU TIEMPO EFECTIVO LABORADO DE 34 AÑOS, 09 MESES Y 29 DÍAS.

ASÍ TAMBIÉN SE LES INFORMA QUE EL CÁLCULO DE LIQUIDACIÓN SE DESGLOSA DE LA SIGUIENTE FORMA (SE ANEXA LA INFORMACIÓN AL DETALLE):

VACACIONES	\$ 3,012.93
PRIMA VACACIONAL	1,807.76
AGUINALDO	6,025.87
PRIMA DE ANTIGÜEDAD	412,395.06
TOTAL DE LIQUIDACIÓN	\$423,241.62

PRESTACIONES ANUALES

VACACIONES	\$ 3,012.93
PRIMA VACACIONAL	1,807.76
AGUINALDO	6,025.87
TOTAL	\$ 10,846.56

DESCUENTO EN LIQUIDACIÓN:

ISPT	-393.60
TOTAL DE PRESTACIONES ANUALES	\$10,452.96
PRIMA DE ANTIGÜEDAD	
PRIMA DE ANTIGÜEDAD	\$412,395.06
DESCUENTO EN LIQUIDACIÓN:	
ISPT PRIMA ANTIGÜEDAD	-16,199.98
TOTAL DE PRIMA DE ANTIGÜEDAD	396,195.08

POR TODO LO ANTERIOR, SE SOLICITA AUTORIZACIÓN A ESE H. CUERPO COLEGIADO PARA REALIZAR EL PAGO DE LIQUIDACIÓN QUE LE CORRESPONDE AL C. SERGIO LÓPEZ TECHALOTT, DE LOS CONCEPTOS DE PRESTACIONES (VACACIONES, PRIMA VACACIONAL, AGUINALDO) Y PRIMA DE ANTIGÜEDAD, UNA VEZ QUE SE CUENTE CON VIABILIDAD PRESUPUESTAL.

EL FINIQUITO ASCIENDE A UN TOTAL DE \$10,846.56 M.N. (DIEZ MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 56/100 M.N.), PROCEDIENDO A REALIZAR EL DESCUENTO CORRESPONDIENTE, QUEDANDO UN TOTAL NETO A PAGAR DE \$10,452.96 M.N. (DIEZ MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 96/100 M.N.) REALIZÁNDOSE EL PAGO HASTA EN TANTO EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS INFORME A ESTE DEPARTAMENTO, QUE SE CUENTA CON VIABILIDAD PRESUPUESTAL.

ASÍ TAMBIÉN SOLICITO SE AUTORICE EL PAGO DE LA PRIMA DE ANTIGÜEDAD POR LA CANTIDAD DE \$412,395.06 M.N. (CUATROCIENTOS DOCE MIL TRECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 06/100 M.N.), PROCEDIENDO A REALIZAR EL DESCUENTO CORRESPONDIENTE, QUEDANDO UN TOTAL NETO PENDIENTE A PAGAR DE \$396,195.08 M.N. (TRECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS 08/100 M.N.) REALIZÁNDOSE EL PAGO HASTA EN TANTO EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO INFORME A ESTE DEPARTAMENTO, QUE SE CUENTA CON VIABILIDAD PRESUPUESTAL.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRIMERO: AUTORIZA SE REALICE EL PAGO DE LIQUIDACIÓN QUE LE CORRESPONDE AL C. SERGIO LÓPEZ TECHALOTT, DE LOS CONCEPTOS DE PRESTACIONES (VACACIONES, PRIMA VACACIONAL, AGUINALDO) Y PRIMA DE ANTIGÜEDAD, UNA VEZ QUE SE CUENTE CON VIABILIDAD PRESUPUESTAL; FINIQUITO QUE ASCIENDE A UN TOTAL DE \$10,846.56 M.N. (DIEZ MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 56/100 M.N.), PROCEDIENDO A REALIZAR EL DESCUENTO CORRESPONDIENTE, QUEDANDO UN TOTAL NETO A PAGAR DE \$10,452.96 M.N. (DIEZ MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 96/100 M.N.) REALIZÁNDOSE EL PAGO HASTA EN TANTO EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS INFORME AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, QUE SE CUENTA CON VIABILIDAD PRESUPUESTAL.

SEGUNDO: SE AUTORIZA EL PAGO DE LA PRIMA DE ANTIGÜEDAD

POR LA CANTIDAD DE \$412,395.06 M.N. (CUATROCIENTOS DOCE MIL TRECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 06/100 M.N.), PROCEDIENDO A REALIZAR EL DESCUENTO CORRESPONDIENTE, QUEDANDO UN TOTAL NETO PENDIENTE A PAGAR DE \$396,195.08 M.N. (TRECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS 08/100 M.N.) REALIZÁNDOSE EL PAGO HASTA EN TANTO EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO INFORME AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, QUE SE CUENTA CON VIABILIDAD PRESUPUESTAL. CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR Y AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, ASÍ COMO A LAS DEMÁS ÁREAS ADMINISTRATIVAS COMPETENTES PARA QUE DEN SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3.1.21.- SE DA CUENTA CON OFICIO NO. V0091 DE FECHA 07 DE JULIO DE 2020, SIGNADO POR LA C.P. ROSAURA ZAMORA ROBLES, OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO; MEDIANTE EL CUAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO COLEGIADO LA PRESENTE SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE VACACIONES, ASÍ COMO EL NÚMERO DE DÍAS QUE QUEDARAN PENDIENTES POR DISFRUTAR, COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

ÁREA SOLICITANTE: JUZGADO DE ADOLESCENTES DE TIJUANA
TITULAR DEL ÁREA SOLICITANTE: LIC. LUZ MARIA FELIX FIGUEROA

NÚMERO DE OFICIO (S) QUE SE ATIENDE (N): 022/2020

PERIODO VACACIONAL SOLICITADO:

(X) PRIMERO () SEGUNDO AÑO: 2020

DÍAS DE VACACIONES PROPUESTOS A DISFRUTAR

NOMBRE	CATEGORÍA	DÍAS VACACIONES	DÍAS PENDIENTES
CEDEÑO PINEDA JOSE JULIO	SECRETARIO DE ACUERDOS	13 JULIO AL 31 JULIO 2020	0 DÍAS

ASIMISMO LA C. JUEZ, SOLICITA LE PERMITAN ASIGNAR UN NUEVO TURNO CON LA FINALIDAD DE QUE EL PERSONAL PUEDA CONTINUAR CABALMENTE CON LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑA DICHO JUZGADO, EN CASO DE SER APROBADO, SE DISPONDRÍA:

NOMBRE	CATEGORÍA	DÍAS VACACIONES	DÍAS PENDIENTES
JIMENEZ BALDERAS VERONICA H.	SECRETARIO DE ACUERDOS	24 AGOSTO AL 11 SEPTIEMBRE 2020	0 DÍAS

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ AUTORIZAR EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS POR LA TITULAR DEL JUZGADO, ATENDIENDO LAS CONDICIONES QUE SE PRESENTAN EN LA ACTUALIDAD POR LA CONTINGENCIA SANITARIA, Y QUE SE ESTÉ EN POSIBILIDAD DE CONTINUAR CABALMENTE CON LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑA DICHO JUZGADO A FIN DE SEGUIR ATENDIENDO A LOS JUSTICIABLES; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR Y AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, PARA QUE DEN SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3.1.22.- SE DA CUENTA CON OFICIO NO. V0092 DE FECHA 07 DE JULIO DE 2020, SIGNADO POR LA C.P. ROSAURA ZAMORA ROBLES, OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO; MEDIANTE EL CUAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO COLEGIADO LA PRESENTE SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE VACACIONES, ASÍ COMO EL NÚMERO DE DÍAS QUE QUEDARAN PENDIENTES POR DISFRUTAR, COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

ÁREA SOLICITANTE: JUZGADO DECIMO CIVIL DE TIJUANA
TITULAR DEL ÁREA SOLICITANTE: LIC. MARIA DE LOURDES MOLINA MORALES

NÚMERO DE OFICIO (S) QUE SE ATIENDE (N): 047/2020-P

PERIODO VACACIONAL SOLICITADO: (X) PRIMERO
() SEGUNDO AÑO: 2020

DÍAS DE VACACIONES PROPUESTOS A DISFRUTAR

NOMBRE	CATEGORÍA	DÍAS VACACIONES	DÍAS PENDIENTES
ARIAS AGUILAR RENNE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (C)	13 JULIO AL 31 JULIO 2020	0 DÍAS
CAMPA LOPEZ DIANA MARGARITA	SECRETARIO ACTUARIO (C)	3 AGOSTO AL 21 AGOSTO 2020	0 DÍAS
CARBAJAL MERCADO JUAN CARLOS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (B)	13 JULIO AL 31 JULIO 2020	0 DÍAS
DE LIRA ORTIZ MA. ELENA	SECRETARIO DE ACUERDOS (C)	13 JULIO AL 31 JULIO 2020	0 DÍAS
FLORES AVENDANO MA.DEL ROSARIO	SECRETARIO ACTUARIO (C)	13 JULIO AL 31 JULIO 2020	0 DÍAS
MELENDREZ MELENDREZ YOBANA	SECRETARIO DE ACUERDOS (C)	3 AGOSTO AL 21 AGOSTO 2020	0 DÍAS
MONTOYA GARCIA GABRIELA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (C)	13 JULIO AL 31 JULIO 2020	0 DÍAS
PANTOJA RIVERA KARLA LIZETH	SECRETARIO ACTUARIO (C)	3 AGOSTO AL 21 AGOSTO 2020	0 DÍAS

RAMOS LOPEZ JOSE	SECRETARIO ACTUARIO (C)	13 JULIO AL 31 JULIO 2020	0 DÍAS
ROJAS MUNOZ MIGUEL ANTONIO	SECRETARIO DE ACUERDOS (C)	13 JULIO AL 31 JULIO 2020	0 DÍAS
SANCHEZ MEDINA ALEJANDRA JAQUE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (C)	13 JULIO AL 31 JULIO 2020	0 DÍAS
ZAVALA FRANCO EVANGELINA	SECRETARIO DE ACUERDOS (C)	3 AGOSTO AL 21 AGOSTO 2020	0 DÍAS

OBSERVACIONES: LA C. JUEZ, SOLICITA LE SEA AUTORIZADO EL GOCE DE SU PERIODO VACACIONAL EN FECHA POSTERIOR A LAS PROGRAMADAS, EN VIRTUD DE LA EMERGENCIA SANITARIA Y ANTE LA LOGÍSTICA QUE SE TENDRÁ QUE EJECUTAR UNA VEZ QUE SE ATIENDA AL PÚBLICO, EN CASO DE AUTORIZACIÓN, SE ESTARÍA HACIENDO DEL CONOCIMIENTOS A ESE H. CUERPO COLEGIADO, LAS FECHAS A DISFRUTAR; DE LO CONTRARIO, ESTARÍA GOZANDO EL PRIMER TURNO VACACIONAL.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ AUTORIZAR EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS POR LA TITULAR DEL JUZGADO, ATENDIENDO LAS CONDICIONES QUE SE PRESENTAN EN LA ACTUALIDAD POR LA CONTINGENCIA SANITARIA, Y QUE SE ESTÉ EN POSIBILIDAD DE CONTINUAR CABALMENTE CON LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑA DICHO JUZGADO A FIN DE SEGUIR ATENDIENDO A LOS JUSTICIABLES; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR Y AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, PARA QUE DEN SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3.1.23.- SE DA CUENTA CON OFICIO NO. V0093 DE FECHA 07 DE JULIO DE 2020, SIGNADO POR LA C.P. ROSAURA ZAMORA ROBLES, OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO; MEDIANTE EL CUAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO COLEGIADO LA PRESENTE SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE VACACIONES, ASÍ COMO EL NÚMERO DE DÍAS QUE QUEDARAN PENDIENTES POR DISFRUTAR, COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

ÁREA SOLICITANTE: JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE TIJUANA

TITULAR DEL ÁREA SOLICITANTE: LIC. NELSON ALONSO KIM SALAS

NÚMERO DE OFICIO (S) QUE SE ATIENDE (N): 37/2020

PERIODO VACACIONAL SOLICITADO:

(X) PRIMERO () SEGUNDO AÑO: 2020

DÍAS DE VACACIONES PROPUESTOS A DISFRUTAR

NOMBRE	CATEGORÍA	DÍAS VACACIONES	DÍAS PENDIENTES
AVALOS CLAUDIA LETICIA	AUX. ADMVO. INTERINO NIV.01 (C)	13 JULIO AL 31 JULIO 2020	0 DÍAS
BALDERRAMA DOMINGUEZ RICARDO G	AUXILIAR ADMVO NIV.03 (B)	13 JULIO AL 31 JULIO 2020	0 DÍAS
CARBAJAL MERCADO ADRIAN	SECRETARIO ACTUARIO (C)	13 JULIO AL 31 JULIO 2020	0 DÍAS
CASTRO RODRIGUEZ MILCA	SECRETARIO DE ACUERDOS	3 AGOSTO AL 21	0 DÍAS

GENOVEVA	(C)	AGOSTO 2020	
DOMINGUEZ MORIEL LUIS MANUEL	SECRETARIO ACTUARIO (C)	3 AGOSTO AL 21 AGOSTO 2020	0 DÍAS
ENCISO CALDERON DARIEN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (C)	3 AGOSTO AL 21 AGOSTO 2020	0 DÍAS
GARCIA BEJARANO ROSA AMELIA	SECRETARIO DE ACUERDOS (C)	13 JULIO AL 31 JULIO 2020	0 DÍAS
HERNANDEZ AGUIRRE CARLOS M.	AUXILIAR ADMVO. NIV.01 (B)	3 AGOSTO AL 21 AGOSTO 2020	0 DÍAS
HERNANDEZ PEREZ EMMANUEL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (C)	13 JULIO AL 31 JULIO 2020	0 DÍAS
LARA AVILA HECTOR JOEL	SECRETARIO ACTUARIO (C)	13 JULIO AL 31 JULIO 2020	0 DÍAS
LIZARRAGA MARTINEZ STEPHANIE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (C)	13 JULIO AL 31 JULIO 2020	0 DÍAS
LOPEZ LUCAS ROSA SOFIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (C)	3 AGOSTO AL 21 AGOSTO 2020	0 DÍAS
MARTINEZ ALEXIS DE JESUS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (C)	13 JULIO AL 31 JULIO 2020	0 DÍAS
MONTAÑO MAYORAL LUZ DELFINA	SECRETARIO DE ACUERDOS (C)	3 AGOSTO AL 20 AGOSTO 2020	0 DÍAS
MONTES DE OCA MENDEZ IVAN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (C)	13 JULIO AL 31 JULIO 2020	0 DÍAS
ORTEGA ESPINOZA MIGUEL ANGEL	SECRETARIO ACTUARIO (C)	3 AGOSTO AL 21 AGOSTO 2020	0 DÍAS
RAMIREZ HERNANDEZ ROSA VIANEY	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (C)	3 AGOSTO AL 21 AGOSTO 2020	0 DÍAS
VAZQUEZ HERNANDEZ ALEJANDRA	JEFE DE SECCION D (B)	3 AGOSTO AL 21 AGOSTO 2020	0 DÍAS
VELAZQUEZ RIVERA IVAN RICARDO	SECRETARIO DE ACUERDOS (C)	13 JULIO AL 31 JULIO 2020	0 DÍAS

OBSERVACIONES: EL C. JUEZ, SOLICITA LE SEA DISPENSADO GOZAR DE SU PERIODO VACACIONAL RESPECTIVO DENTRO DE LOS PERIODOS ESTABLECIDOS PARA TAL EFECTO, EN VIRTUD DE QUE ATENDERÁ LAS CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES Y ESPECIALES POR LAS QUE ATRAVIESA EL PODER JUDICIAL, DERIVADO DE LA LIMITACIÓN DE PERSONAL QUE SE ENCONTRARÁ LABORANDO. DE APROBAR LO PETICIONADO EJERCERÍA ESE DERECHO UNA VEZ QUE SE ESTABILICE LAS LABORES DEL JUZGADO A SU CARGO.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ AUTORIZAR EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS

POR EL TITULAR DEL JUZGADO, ATENDIENDO LAS
CONDICIONES QUE SE PRESENTAN EN LA ACTUALIDAD POR LA
CONTINGENCIA SANITARIA, Y QUE SE ESTÉ EN POSIBILIDAD
DE CONTINUAR CABALMENTE CON LAS FUNCIONES QUE
DESEMPEÑA DICHO JUZGADO A FIN DE SEGUIR ATENDIENDO A
LOS JUSTICIABLES; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A
OFICIALÍA MAYOR Y AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, PARA QUE DEN SEGUIMIENTO
AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3.1.24.- SE DA CUENTA CON OFICIO NO. 1010 DE FECHA 07
DE JULIO DE 2020, SIGNADO POR LA C.P. ROSAURA ZAMORA
ROBLES, OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
ESTADO; MEDIANTE EL CUAL DA CUENTA A ESTE H. CONSEJO
DE LA JUDICATURA, EN RELACIÓN AL OFICIO NO. 241/20,
GIRADO POR EL L.A.E. VÍCTOR MANUEL HIDALGO NIEBLA,
DELEGADO DE LA OFICIALÍA MAYOR DE TIJUANA, TECATE Y
ROSARITO, EN EL CUAL INFORMA EL ROL DE VACACIONES DE
VERANO 2020, QUE SE TIENE CONTEMPLADO PARA EL PERSONAL
ASIGNADO A DICHA DELEGACIÓN, HACIENDO MENCIÓN QUE SE
ANEXA LA INFORMACIÓN AL DETALLE. (SE ADJUNTA ARCHIVO
"ROL DE VACACIONES VERANO DELEGACIÓN TIJUANA")

ASIMISMO SOLICITA DEJAR PENDIENTE EL PERIODO
VACACIONAL DE LA C. MARIA DEL REFUGIO PANTOJA FIGUEROA
Y DEL DELEGADO EN MENCIÓN, CONSIDERANDO LA LIMITACIÓN
DE PERSONAL QUE SE ENCONTRARÁ LABORANDO, POR MOTIVO
DE LA CONTINGENCIA SANITARIA. DE APROBAR LO
PETICIONADO SE EJERCERÍA ESE DERECHO UNA VEZ QUE SE

ESTABILICE LAS LABORES EN EL PODER JUDICIAL.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ AUTORIZAR EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS POR EL L.A.E. VÍCTOR MANUEL HIDALGO NIEBLA, ATENDIENDO LAS CONDICIONES QUE SE PRESENTAN EN LA ACTUALIDAD POR LA CONTINGENCIA SANITARIA, Y QUE SE ESTÉ EN POSIBILIDAD DE CONTINUAR CABALMENTE CON LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑA DICHA DELEGACIÓN; CONSEQUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR Y AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, PARA QUE DEN SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3.1.25.- SE DA CUENTA CON OFICIO NO. V0112 DE FECHA 08 DE JULIO DE 2020, SIGNADO POR LA C.P. ROSAURA ZAMORA ROBLES, OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO; MEDIANTE EL CUAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CUERPO COLEGIADO LA PRESENTE SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE VACACIONES, ASÍ COMO EL NÚMERO DE DÍAS QUE QUEDARAN PENDIENTES POR DISFRUTAR, COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

ÁREA SOLICITANTE: JUZGADO MIXTO DE PRIM. INST.

ROSARITO

TITULAR DEL ÁREA SOLICITANTE: LIC. HUMBERTO TAMAYO

CAMACHO

NÚMERO DE OFICIO (S) QUE SE ATIENDE (N) : S/NO. DE FECHA

06 Y 07 DE JULIO DE 2020

PERIODO VACACIONAL SOLICITADO:

(X) PRIMERO

() SEGUNDO

AÑO: 2020

DÍAS DE VACACIONES PROPUESTOS A DISFRUTAR

NOMBRE	CATEGORÍA	DÍAS VACACIONES	DÍAS PENDIENTES
ALEMAN VAZQUEZ MARIA JISSETH	SECRETARIO ACTUARIO (C)	13 JULIO AL 31 JULIO 2020	0 DÍAS
ALONSO MARTINEZ JUAN FRANCISCO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (C)	13 JULIO AL 31 JULIO 2020	0 DÍAS
ALVAREZ MANJARREZ PATRICIA L.	JEFE DE SECCION D (B)	3 AGOSTO AL 21 AGOSTO 2020	0 DÍAS
ARELLANO SEDANO GEORGINA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (C)	3 AGOSTO AL 21 AGOSTO 2020	0 DÍAS
ARMENDARIZ RODRIGUEZ LAURA P.	AUXILIAR ADMVO NIV.02 (B)	3 AGOSTO AL 21 AGOSTO 2020	0 DÍAS
AVINA NISTAL DALIA CYNTHIA	AUXILIAR ADMVO NIV.03 (B)	3 AGOSTO AL 21 AGOSTO 2020	0 DÍAS
BENITEZ VELASCO GUADALUPE I.	SECRETARIO DE ACUERDOS (C)	3 AGOSTO AL 21 AGOSTO 2020	0 DÍAS
GARCIA MENDEZ LUCIA	AUXILIAR ADMVO NIV.03 (B)	3 AGOSTO AL 21 AGOSTO 2020	0 DÍAS
GARCIA URTIZ MARISOL	CAJERO (C)	3 AGOSTO AL 21 AGOSTO 2020	0 DÍAS
GUTIERREZ AVILA ARACELI	JEFE DE SECCION D (B)	3 AGOSTO AL 21 AGOSTO 2020	0 DÍAS
RODRIGUEZ CASTRO ORLANDO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (C)	13 JULIO AL 31 JULIO 2020	0 DÍAS
SALAZAR MARTINEZ LORENA	AUXILIAR ADMVO NIV.03 (B)	13 JULIO AL 31 JULIO 2020	0 DÍAS
SOBERANES RUELAS JUAN PABLO	AUXILIAR ADMVO NIV.02 (B)	13 JULIO AL 31 JULIO 2020	0 DÍAS
URIAS ARANA JULISSA ADHILENE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (C)	3 AGOSTO AL 21 AGOSTO 2020	0 DÍAS

ASIMISMO EL C. JUEZ MANIFIESTA QUE DADA LA SITUACIÓN QUE SE PRESENTARÁ DE CÚMULO DE TRABAJO AL REGRESO DE LAS LABORES Y AUNADO A LA SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE 7 COLABORADORES, SOLICITA SE AUTORICE LA

IMPLEMENTACIÓN DE UN PERIODO VACACIONAL ESCALONADO SIMILAR AL QUE SE UTILIZA EN EL SJPO, PARA ESTAR EN CONDICIONES DE RESTABLECER UNA NORMALIDAD REGULAR Y EFICIENTE PARA EL TRÁMITE DE LOS JUICIOS Y ASUNTOS DE DICHO JUZGADO, ELLO DADA LAS CARACTERÍSTICAS MIXTAS DE ESE ÓRGANO JUDICIAL, PARA LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

LIC. SANDRA SILVIA FIGUEROA LOZA
LIC. MARCELLA PATRICIA FRANCO RAMIREZ
LIC. JETSABEL FRAUSTO MARTINEZ
LIC. MARISELA GARCIA TORRES
LIC. FLORE MARINA GONZALEZ SANDOVAL
LIC. MARISOL JORGE OSUNA
LIC. PATRICIA MYANS RUIZ
LIC. HUMBERTOTAMAYO CAMACHO

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ AUTORIZAR EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS POR EL TITULAR DEL JUZGADO, ATENDIENDO LAS CONDICIONES QUE SE PRESENTAN EN LA ACTUALIDAD POR LA CONTINGENCIA SANITARIA, Y QUE SE ESTÉ EN POSIBILIDAD DE CONTINUAR CABALMENTE CON LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑA DICHO JUZGADO A FIN DE SEGUIR ATENDIENDO A LOS JUSTICIABLES; POR OTRA PARTE, SE INSTRUYE REQUERIR AL JUEZ, ESTABLEZCA LAS FECHAS PARA LAS PERSONAS QUE SOLICITAN UN PERIODO VACACIONAL DIVERSO; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR Y AL

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, PARA QUE DEN SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3.1.26.- SE DA CUENTA CON OFICIO NO. V0109 DE FECHA 08 DE JULIO DE 2020, SIGNADO POR LA C.P. ROSAURA ZAMORA ROBLES, OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO; MEDIANTE EL CUAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO COLEGIADO LA PRESENTE SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE VACACIONES, ASÍ COMO EL NÚMERO DE DÍAS QUE QUEDARAN PENDIENTES POR DISFRUTAR, COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

ÁREA SOLICITANTE: CENTRO DE JUSTICIA PENAL ORAL DE TIJUANA

TITULAR DEL ÁREA SOLICITANTE: LIC. KARLA ESTHER CABALLERO BURCIAGA

NÚMERO DE OFICIO (S) QUE SE ATIENDE (N):
 SJPO/TIJ/220/2020, SJPO/TIJ/226/2020,
 SJPO/TIJ/227/2020 Y 021/2020

PERIODO VACACIONAL SOLICITADO: (X) PRIMERO
 () SEGUNDO AÑO: 2020

DÍAS DE VACACIONES PROPUESTOS A DISFRUTAR

UNIDAD DE TECATE

NOMBRE	CATEGORÍA	DÍAS VACACIONES	DÍAS PENDIENTES

ANGULO VALENZUELA NAYELI J.	AUXILIAR ADMVO NIV.05 (B)	3 AGOSTO AL 21 AGOSTO 2020	0 DÍAS
BARONA AGUILAR ERICKA M.	AUXILIAR ADMVO NIV.03 (B)	13 JULIO AL 31 JULIO 2020	0 DÍAS
CARMONA CRUZ MARIA ENRIQUETA	JUEZ DE CONTROL (C)	3 AGOSTO AL 21 AGOSTO 2020	0 DÍAS

UNIDAD TIJUANA

NOMBRE	CATEGORÍA	DÍAS VACACIONES	DÍAS PENDIENTES
CAMACHO PALAZUELOS GRISELDA	SECRETARIO DE ACUERDOS (C)	24 JULIO AL 31 JULIO 2020	9 DÍAS
CRUZ COTA RUTH ELIZABETH	SECRETARIO DE ACUERDOS (C)	3 AGOSTO AL 21 AGOSTO 2020	0 DÍAS
CUEVAS GARCIA LUZ ARLLETE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (C)	3 AGOSTO AL 21 AGOSTO 2020	0 DÍAS
GARCIA RAMIREZ ANALLELY	AUXILIAR DE VALORES	4 AGOSTO AL 21 AGOSTO 2020	1 DÍAS
GUILLEN MORENO MARIA DE LA LUZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (C)	13 JULIO AL 31 JULIO 2020	0 DÍAS
LOPEZ MASCAREÑO IRMA JANETH	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (C)	21 AGOSTO AL 24 AGOSTO 2020	0 DÍAS
LOPEZ REGALADO HECTOR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (C)	3 AGOSTO AL 21 AGOSTO 2020	0 DÍAS
LUNA BARRETO HASSIA FABIOLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (C)	3 AGOSTO AL 14 AGOSTO 2020	0 DÍAS
OSUNA ACOSTA HERIBERTO	COMISARIO NIVEL 09 (B)	3 AGOSTO AL 21 AGOSTO 2020	0 DÍAS
PEREZ ZARAGOZA NORMA LIZZETH	SECRETARIO DE ACUERDOS (C)	6 AGOSTO AL 21 AGOSTO 2020	3 DÍAS
SAUCEDA LANDAVAZO ANGEL	COMISARIO NIVEL. 01 (C)	13 JULIO AL 31 JULIO 2020	0 DÍAS

UNIDAD DE ADOLESCENTES

NOMBRE	CATEGORÍA	DÍAS VACACIONES	DÍAS PENDIENTES
FELIX FIGUEROA LUZ MARIA	JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA	3 AGOSTO AL 21 AGOSTO 2020	0 DÍAS

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE

VOTOS ACORDÓ AUTORIZAR EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS POR LA LIC. KARLA ESTHER CABALLERO BURCIAGA; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR Y AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, PARA QUE DEN SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3.1.27.- SE DA CUENTA CON OFICIO NO. 1051 DE FECHA 08 DE JULIO DE 2020, SIGNADO POR LA C.P. ROSAURA ZAMORA ROBLES, OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO; MEDIANTE EL CUAL DA CUENTA A ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA, EN RELACIÓN AL CORREO DE FECHA 06 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, GIRADO POR LA LIC. ROSA MARÍA ARANA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, EN EL CUAL INFORMA EL ROL DE VACACIONES DE VERANO 2020 DEL PERSONAL ASIGNADO A DICHO DEPARTAMENTO, ASÍ COMO DE LOS EMPLEADOS QUE DEJARÁN PENDIENTES LAS VACACIONES, PARA DISFRUTARLO DE MANERA POSTERIOR, HACIENDO MENCIÓN QUE SE ANEXA LA INFORMACIÓN AL DETALLE. (SE ADJUNTA ARCHIVO "ROL DE VACACIONES SERVICIOS GENERALES")

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ AUTORIZAR EL ROL DE VACACIONES DE VERANO 2020 DEL PERSONAL ASIGNADO A DICHO DEPARTAMENTO, ASÍ COMO DE LOS EMPLEADOS QUE DEJARÁN PENDIENTES LAS VACACIONES, PARA DISFRUTARLO DE MANERA POSTERIOR, EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN EL ARCHIVO QUE SE ADJUNTA; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR Y AL

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, PARA QUE DEN SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3.1.28.- SE DA CUENTA CON OFICIO NO. 1053 DE FECHA 08 DE JULIO DE 2020, SIGNADO POR LA C.P. ROSAURA ZAMORA ROBLES, OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO; MEDIANTE EL CUAL DA CUENTA A ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA, POR MOTIVO DEL OFICIO NO. SJPO/215/2020, GIRADO POR EL MTRO. MARCOS PÉREZ NÚÑEZ, ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, POR MEDIO DEL CUAL SOMETE A CONSIDERACIÓN EL DISFRUTE DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL 2020, DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO A SU CARGO, COMO SIGUE:

ADMINISTRACION JUDICIAL	PERIODO VACACIONAL	DÍAS PENDIENTES
MTRO. PÉREZ NÚÑEZ MARCOS	DEL 24 DE AGOSTO AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020.	
DE HITTA GONZÁLEZ DALIA	DEL 10 AL 28 DE AGOSTO DE 2020.	
GONZÁLEZ CHAIREZ ROCIO	DEL 01 AL 08 DE OCTUBRE DE 2020.	
INZUNZA MONTOYA ANA MARÍA	DEL 10 AL 28 DE AGOSTO DE 2020.	
JACOBO LOPEZ MONICA ARACELY	DEL 24 DE AGOSTO AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020.	
LEÓN ZAVALA KARLA PAOLA	DEL 13 AL 15 DE JULIO Y DEL 28 DE AGOSTO AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020.	
RÍOS VALENZUELA LIDIA ELIZABETH	DEL 03 AL 21 DE AGOSTO DE 2020	
NOTIFICADORES	PERIODO VACACIONAL	DÍAS PENDIENTES
AYALA MARTÍNEZ MÓNICA	DEL 24 DE AGOSTO AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020.	
GARAY COLMENARES ESTELA MIROSLAVA	DEL 13 AL 31 DE JULIO DEL 2020.	
DEL CASTILLO LÓPEZ ALEXANDER	DEL 24 DE AGOSTO AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020.	
HERNÁNDEZ AVILA CASANDRA	DEL 03 AL 21 DE AGOSTO DEL 2020.	
LABASTIDA LARA ELSA	DEL 24 DE AGOSTO AL 11 DE	

PAULINA	SEPTIEMBRE DE 2020.	
LLAUSAS BETANCOURT JOSÉ ALBERTO	DEL 03 AL 21 DE AGOSTO DEL 2020.	
MEDINA ROMO MIGUEL ANGEL	DEL 13 AL 31 DE JULIO DEL 2020.	
MORALES ARROYO MÓNICA	DEL 14 DE SEPTIEMBRE AL 06 DE OCTUBRE DEL 2020.	
NERI HERRERA MAYRA LILIAN	DEL 24 DE AGOSTO AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020.	
OLVERA ESTRADA CRISTIAN JESÚS	DEL 03 AL 21 DE AGOSTO DEL 2020.	
ROBLES MORENO IRMA NIDELINA	DEL 13 AL 31 DE JULIO DEL 2020.	
ROMERO AGUILAR JORGE ABRAHAM	DEL 13 AL 31 DE JULIO DEL 2020.	
ROMERO VERÓNICA	DEL 03 AL 21 DE AGOSTO DEL 2020.	
ZAVALA LÓPEZ CLAUDIA ALICIA	DEL 03 AL 21 DE AGOSTO DEL 2020.	
UNIDAD DE CAUSA	PERIODO VACACIONAL	DÍAS PENDIENTES
ACOSTA SUMARÁN MARÍA DE JESÚS	DEL 10 AL 14 DE AGOSTO, DEL 24 AL 28 DE AGOSTO Y DEL 01 AL 07 DE OCTUBRE DEL 2020.	
ARCE SAUCEDO ANA GABRIELA	PENDIENTE POR ESPECIFICAR	2
CHIP QUINTERO JUAN CARLOS	EL 27 DE JULIO AL 03 DE AGOSTO Y DEL 09 AL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2020.	
ESTRADA MARTÍNEZ ARIADNA LETICIA	DEL 13 AL 17 DE JULIO, DEL 14 AL 21 DE SEPTIEMBRE Y DEL 26 AL 30 DE OCTUBRE DEL 2020.	1
FLORES MENDOZA JESÚS RODOLFO	DEL 13 AL 31 DE JULIO DEL 2020.	
GALLEGOS GELACIO RICARDO	PENDIENTE POR ESPECIFICAR	
LEAL CARRILLO JAIME RUBÉN	DEL 03 AL 07 Y DEL 17 AL 21 DE AGOSTO DEL 2020.	5
LEÓN DUARTE NATASHIA	DEL 14 AL 25 DE SEPTIEMBRE Y DEL 02 AL 06 DE NOVIEMBRE DEL 2020.	2
MEDINA SEGURA LINDA ADHILENE	DEL 19 AL 30 DE OCTUBRE Y DEL 23 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020.	
MEDINA ROCHA JUAN VALENTIN	DEL 24 DE AGOSTO AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020.	
ROJAS GERARDO ADÁN	DEL 10 AL 21 DE AGOSTO Y DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 02 DE OCTUBRE DEL 2020.	
SOTO COLLADO NORMA CELENE	DEL 27 AL 31 DE JULIO Y DEL 07 AL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2020	5
QUINTERO SARABIA DEISSY DIANA	DEL 13 AL 24 DE JULIO DEL 2020.	5
UNIDAD DE SALA	PERIODO VACACIONAL	DÍAS PENDIENTES
VIZAR IBARRA ANGÉLICA	DEL 10 AL 21 DE AGOSTO Y DEL 05 AL 09 DE OCTUBRE DE 2020	
OROPEZA AGUIRRE	DEL 03 AL 17 DE AGOSTO Y DEL 14 AL	

ALBERTO	18 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.	
ACOSTA MONTOYA KARYNA LIZETH	DEL 13 AL 31 DE JULIO DEL 2020.	
ANGUIANO SÁNCHEZ ALEJANDRO	EL 05 DE AGOSTO, DEL 02 AL 15 DE SEPTIEMBRE Y DEL 25 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020.	
ANGULO SANDOVAL ANDREA FERNANDA	DEL 24 DE AGOSTO AL 04 DE SEPTIEMBRE Y DEL 18 AL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.	
ANNOS PÉREZ GEORGINA SOFÍA	DEL 13 AL 17 DE JULIO, DEL 03 AL 07 DE AGOSTO Y DEL 07 AL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.	
ARANGO ÁVILA RODRIGO JOSÉ	DEL 24 DE AGOSTO AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020.	
ARREOLA ÁLVAREZ NANCY JOANA	DEL 21 DE SEPTIEMBRE AL 02 DE OCTUBRE Y DEL 13 AL 20 DE OCTUBRE DEL 2020.	
CALDERA CAMPOS NESTOR MIGUEL	DEL 13 AL 24 DE JULIO Y DEL 19 AL 23 DE OCTUBRE DEL 2020.	
CASTILLO LEYVA ISMAEL	EL 01,02,03,04,10,11,17,18 DE SEPTIEMBRE Y DEL 01 AL 09 DE OCTUBRE DEL 2020.	
CATAÑO SALCIDO VICTOR ABRAHAM	PENDIENTE DE ESPECIFICAR	
CHÁVEZ RODRÍGUEZ BEATRIZ	DEL 10 AL 21 DE AGOSTO Y DEL 09 AL 16 DE OCTUBRE DEL 2020	
CHÁVEZ RODRÍGUEZ GUADALUPE JENNIFER	DEL 31 DE AGOSTO AL 11 DE SEPTIEMBRE, EL 23 Y 26 DE OCTUBRE DEL 2020, ASÍ COMO EL 10, 11 Y 12 DE MAYO DEL 2021.	
CORONA CASTRO DIANA GABRIELA	EL 31 DE JULIO, DEL 24 AL 28 DE AGOSTO, DEL 14 AL 21 DE SEPTIEMBRE Y DEL 26 AL 30 DE OCTUBRE DEL 2020.	
COTA DIAZ HECTOR ARTURO	DEL 24 DE AGOSTO AL 04 DE SEPTIEMBRE, DEL 03 AL 06 DE NOVIEMBRE Y EL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2020.	
GALLARDO ENRIQUEZ MÓNICA PATRICIA	PENDIENTE DE ESPECIFICAR	
GARCÍA ACOSTA LUIS ENRIQUE	DEL 03 AL 23 DE AGOSTO DE 2020.	
GARCÍA LÓPEZ DANIELA	DEL 19 AL 28 DE AGOSTO, DEL 07 AL 11 DE SEPTIEMBRE Y DEL 15 AL 21 DE OCTUBRE DEL 2020.	
GUTIERREZ ARREDONDO ALEJANDRA	DEL 13 AL 31 DE JULIO DEL 2020.	
HIGUERA GUTIERREZ JOSÉ LUIS	DEL 27 AL 31 DE JULIO, DEL 17 AL 21 DE AGOSTO Y DEL 23 AL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2020.	
JUAREZ BUSTOS LILIANA	DEL 03 AL 21 DE AGOSTO DEL 2020.	
LÓPEZ CASTILLO ZARELY JANETTE	DEL 13 AL 31 DE JULIO DEL 2020.	
LEÓN GONZALEZ KAREN ALICIA	DEL 13 AL 31 DE JULIO DEL 2020.	
LÓPEZ COLLINS MARCO ANTONIO	DEL 03 AL 07 DE AGOSTO, DEL 17 AL 21 DE AGOSTO, EL 26 DE OCTUBRE Y DEL 18 AL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2020	
MORENO GARAY KARLA	DEL 13 AL 31 DE JULIO DEL 2020.	

PATRICIA		
PICO LÓPEZ ORFA DENNIA	DEL 10 AL 21 DE AGOSTO Y DEL 17 AL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2020.	
ROJAS GERARDO NORMA	DEL 31 DE AGOSTO AL 11 DE SEPTIEMBRE Y DEL 9 AL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2020.	
ROMERO ESPINOZA MARÍA ISABEL	DEL 03 AL 18 DE AGOSTO DEL 2020.	
RUIZ VEGA BRENDA LIZETH	DEL 03 AL 14 DE AGOSTO Y DEL 09 AL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2020	
SOLÍS CHAIREZ FRANCIA MICHELL	DEL 27 DE JULIO AL 14 DE AGOSTO DE 2020.	
TERRAZAS DÍAZ IRMA CRISTINA	DEL 13 AL 17 DE JULIO, DEL 27 DE JULIO AL 07 DE AGOSTO, DE 2020	
ZAPATA VILLALOBOS RICARDO ANDRES	DEL 20 AL 31 DE JULIO Y DEL 05 AL 09 DE OCTUBRE DEL 2020.	
ZALETA CRUZ CLAUDIA	DEL 31 DE AGOSTO AL 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.	0
UNIDAD DE SISTEMAS	PERIODO VACACIONAL	DÍAS PENDIENTES
MEZA OCHOA ROSA YADIRA	DEL 24 DE AGOSTO AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020.	
ÁLVAREZ MARTÍNEZ JESÚS MARCELINO	DEL 13 AL 31 DE JULIO DEL 2020.	
CANO MATA JORGE IVÁN	DEL 14 DE SEPTIEMBRE AL 06 DE OCTUBRE DEL 2020.	
FUENTES CAÑEZ GUILLERMO	DEL 24 DE AGOSTO AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020.	
GARCÍA FRAUSTO OSCAR ENRIQUE	DEL 03 LA 21 DE AGOSTO DEL 2020	
LEÓN MARRUFO ERNESTO JOEL	DEL 03 LA 21 DE AGOSTO DEL 2020	
LÓPEZ RIVERA JOSÉ MIGUEL	DEL 14 DE SEPTIEMBRE AL 06 DE OCTUBRE DEL 2020.	
MARTÍNEZ GÁMEZ JUAN ISRAEL	DEL 13 AL 31 DE JULIO DEL 2020.	
NAVA VALENCIA MICHAEL	DEL 24 DE AGOSTO AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020.	
PÉREZ BELTRÁN LUIS GIBRAN	DEL 03 LA 21 DE AGOSTO DEL 2020	
ROMERO QUEZADA SAMUEL	DEL 13 AL 31 DE JULIO DEL 2020.	
TOPETE RAMÍREZ IGNACIO ÁNGEL	DEL 14 DE SEPTIEMBRE AL 06 DE OCTUBRE DEL 2020.	
UNIDAD DE SERVICIOS	PERIODO VACACIONAL	DÍAS PENDIENTES
RUIZ ELIAS MARCO ANTONIO	DEL 03 AL 21 DE AGOSTO DEL 2020.	
ACOSTA CARRANZA HECTOR RENÉ	DEL 24 DE AGOSTO AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020.	
BELTRÁN ZATARAI JUAN JOSÉ	DEL 13 AL 31 DE JULIO DEL 2020.	
BURGOS TERÁN PERLA JUDITH	DEL 13 AL 31 DE JULIO DEL 2020.	

CARRILLO GUTIERREZ MARCO A.	PENDIENTE POR ESPECIFICAR	15
FIGUEROA LEMUS JOSE MARIA	PENDIENTE POR ESPECIFICAR	15
GARCIA HUERTA ROBERTO A.	DEL 03 AL 21 DE AGOSTO DEL 2020.	
JARAMILLO MALDONADO JORGE	DEL 13 AL 31 DE JULIO DEL 2020.	
LARA VILLARREAL JULIO CESAR	PENDIENTE DE ESPECIFICAR	
LÓPEZ IBARRA SALVADOR	DEL 13 AL 31 DE JULIO DEL 2020.	
LOPEZ RODARTE JUAN ANTONIO	DEL 13 AL 31 DE JULIO DEL 2020.	
LUZANILLA LÓPEZ ADRIÁN	DEL 13 AL 31 DE JULIO DEL 2020.	
MATUS INIGUEZ JORGE EDUARDO	PENDIENTE POR ESPECIFICAR	15
MICHEL CALDERON SALVADOR	DEL 13 AL 31 DE JULIO DEL 2020.	
NORZAGARAY CAMACHO CLAUDINA	DEL 03 AL 21 DE AGOSTO DEL 2020.	
PELAYO OLIVAS LUIS FERNANDO	PENDIENTE POR ESPECIFICAR	15
SOLIS GONZÁLEZ JOSÉ ALBERTO	DEL 24 DE AGOSTO AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020.	
USTOA RODRIGUEZ JAIME	DEL 13 AL 31 DE JULIO DEL 2020.	
YOCUPICIO OCEGUEDA VICTOR	PENDIENTE POR ESPECIFICAR	15
ZUMAYA FLORES DANIEL	DEL 03 AL 21 DE AGOSTO DEL 2020.	
UNIDAD CD. MORELOS	PERIODO VACACIONAL	DÍAS PENDIENTES
MENDEZ OCHOA SAÚL	DEL 10 AL 21 DE AGOSTO DEL 2020.	5
BARAJAS CHÁVEZ JUAN ANTONIO	DEL 13 AL 31 DE JULIO DEL 2020.	
CARDIEL MUÑOZ DORA ALICIA	DEL 10 AL 28 DE AGOSTO DE 2020.	
HERRERA HERNÁNDEZ JUAN ALFONSO	DEL 10 AL 28 DE AGOSTO DE 2020.	
HIGUERA RODRÍGUEZ ANA LUCÍA	DEL 20 DE JULIO AL 07 DE AGOSTO DEL 2020.	
MARTÍNEZ AVIÑA RAMÓN	DEL 03 AL 21 DE AGOSTO DE 2020.	
VERDUGO CONTRERAS GILBERTO	DEL 24 DE AGOSTO AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020.	
UNIDAD GPE. VICTORIA	PERIODO VACACIONAL	
RAMOS PACHECO MYRNA GUADALUPE	DEL 27 DE JULIO AL 07 DE AGOSTO Y DEL 09 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020.	
ÁVILA HERNÁNDEZ ALEJANDRA ISABEL	DEL 27 DE JULIO AL 14 DE AGOSTO DE 2020.	
ESPINOZA SÁNCHEZ ANTONIO	DEL 13 AL 31 DE JULIO DEL 2020.	
GARCÍA GONZÁLEZ DANIA LIZBETH	DEL 13 AL 24 DE JULIO Y DEL 13 AL 19 DE OCTUBRE DE 2020.	

GONZÁLEZ GÁMEZ ISRAEL	DEL 13 AL 31 DE JULIO DEL 2020.	
HERNÁNDEZ SORIA SANDRA	DEL 13 AL 31 DE JULIO DEL 2020.	
HUARACHA RUIZ BALTAZAR	DEL 13 AL 31 DE JULIO DEL 2020.	
LÓPEZ LEDEZMA KARINA	DEL 13 AL 31 DE JULIO DEL 2020.	
MOZQUEDA MARTÍNEZ JESÚS ENRIQUE	DEL 13 AL 31 DE JULIO DEL 2020.	
MURILLO SALOMON YOHANA YUDITH	DEL 27 DE JULIO AL 14 DE AGOSTO DE 2020.	
RAMÍREZ FLORES BENJAMÍN	DEL 03 AL 21 DE AGOSTO DEL 2020.	
TAPIA HERNÁNDEZ HÉCTOR BENJAMÍN	DEL 13 AL 31 DE JULIO DEL 2020.	
VELDERRAIN CARDIEL EVELIA	DEL 24 DE AGOSTO AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020.	
ZEPEDA LEÓN KARINA DENNISE	DEL 17 DE AGOSTO AL 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.	
UNIDAD SAN FELIPE	PERIODO VACACIONAL	DÍAS PENDIENTES
GARZÓN AGUILAR JOAQUÍN	DEL 20 DE JULIO AL 07 DE AGOSTO DEL 2020.	
CÁRDENAS YAÑEZ LESLIE CRYSTAL ANAHÍ	DEL 24 DE AGOSTO AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020.	
LUGO COTA JUAN	DEL 13 AL 31 DE JULIO DEL 2020.	
MACHADO RONDERO AXEL	DEL 10 AL 28 DE AGOSTO DE 2020.	
MORA MORENO FIDEL ANGEL	DEL 20 DE JULIO AL 07 DE AGOSTO DEL 2020.	
MURILLO GASTÉLUM OSCAR OCTAVIO	PENDIENTE DE ESPECIFICAR UN DIA DE VACACIONES POR LICENCIA	1
OSUNA ACOSTA DAVID	DEL 24 DE AGOSTO AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020.	
VILLAVICENCIO GALINDO EDUARDO	DEL 13 AL 31 DE JULIO DEL 2020.	
UNIDAD DE EJECUCIÓN MXLI	PERIODO VACACIONAL	DÍAS PENDIENTES
LIMA QUEZADA GUADALUPE	DEL 13 AL 31 DE JULIO DEL 2020.	
IBARRA SILVA ELVIA ALEJANDRA	DEL 13 AL 20 DE JULIO DEL 2020.	
FLORES SAUCEDA ADILENE	DEL 24 DE AGOSTO AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020.	
UNIDAD ADOLESCENTES MXLI	PERIODO VACACIONAL	DÍAS PENDIENTES
PANIAGUA CASTRO SILVIA ISABEL	DEL 03 AL 21 DE AGOSTO DEL 2020.	
HUESO HERNÁNDEZ LORENA RUBÍ	DEL 17 DE AGOSTO AL 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.	
GONZÁLEZ GARCÍA SHAMIL	DEL 24 DE AGOSTO AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020.	
UNIDAD JUICIOS ORALES	PERIODO VACACIONAL	DÍAS PENDIENTES
LÓPEZ HERNÁNDEZ MARICELA DE JESÚS	PENDIENTE DE ESPECIFICAR	15

LÓPEZ ANGULO ANSELMO	DEL 20 AL 31 DE JULIO Y DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 02 DE OCTUBRE DEL 2020.	
CORTEZ RÁBAGO JULIO ELHOY	DEL 10 DE SEPTIEMBRE AL 02 DE OCTUBRE DEL 2020.	
DUEÑAS MONTOYA CARLOS ALBERTO	DEL 03 AL 14 DE AGOSTO Y DEL 24 AL 28 DE AGOSTO DEL 2020.	
NAVIDAD BARRAZA LUISA ISABEL	SIN DERECHO POR LICENCIA	
UNIDAD DE AMPAROS	PERIODO VACACIONAL	DÍAS PENDIENTES
CORRALES TALAMANTES ARTURO ALEXIS	DEL 31 DE AGOSTO AL 04 DE SEPTIEMBRE Y DEL 14 AL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.	
FRAUSTO GASCA FERNANDO	DEL 10 AL 28 DE AGOSTO DE 2020.	
LEMUS MUÑOZ DIANA NOHEMI	DEL 10 AL 28 DE AGOSTO DE 2020.	

ESTA OFICIALÍA MAYOR SOMETE A CONSIDERACIÓN A ESE H. CUERPO COLEGIADO, EL DISFRUTE DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL 2020 DEL PERSONAL ANTERIORMENTE MENCIONADO, EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ AUTORIZAR EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS POR EL ADMINISTRADOR JUDICIAL LOS PERIODOS VACACIONALES ESPECIFICADOS; POR OTRO LADO, REQUIÉRASE AL ADMINISTRADOR PARA QUE ASIGNE VACACIONES AL PERSONAL QUE DEJO PENDIENTES DE ESPECIFICAR; Y ASI MISMO, NO DEJE DÍAS DE VACACIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DEL AÑO 2020 PENDIENTES POR DISFRUTAR; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR Y AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, PARA QUE DEN SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3.1.29.- SE DA CUENTA CON OFICIO NO. 1054 DE FECHA 08

DEL 24 DE AGOSTO AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y QUE SERÁ DESIGNADO AL LIC. CARLOS ARLBERTO MARTINEZ FIGUEROA, QUIEN OCUPA EL CARGO DE SECRETARIO DE ACUERDOS, LO ANTERIOR CON MOTIVO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA, A FIN DE CONTAR CON LA PRESENCIA Y APOYO DE DICHO FUNCIONARIO, DURANTE LOS PERIODOS VACACIONALES EN LOS QUE NO SE CONTARÁ CON LA PRESENCIA COMPLETA DEL PERSONAL Y PREVENIR CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE REALICE RESPECTO A LA SITUACIÓN SANITARIA.

ASIMISMO DA CUENTA QUE LA AUXILIAR ADMINISTRATIVA LA C. PAOLA LETICIA MAGAÑA RUBIO, GOZARÁ DEL PERIODO VACACIONAL, UNA VEZ QUE CONCLUYA SU INCAPACIDAD POR MATERNIDAD.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ AUTORIZAR EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS POR EL TITULAR DEL JUZGADO, ATENDIENDO LAS CONDICIONES QUE SE PRESENTAN EN LA ACTUALIDAD POR LA CONTINGENCIA SANITARIA, Y QUE SE ESTÉ EN POSIBILIDAD DE CONTINUAR CABALMENTE CON LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑA DICHO JUZGADO A FIN DE SEGUIR ATENDIENDO A LOS JUSTICIABLES; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR Y AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, PARA QUE DEN SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3.1.31.- SE DA CUENTA CON OFICIO NO. V0098 DE FECHA 07 DE JULIO DE 2020, SIGNADO POR LA C.P. ROSAURA ZAMORA

ROBLES, OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO; MEDIANTE EL CUAL DA CUENTA A CONSIDERACIÓN DEL H. CUERPO COLEGIADO LA PRESENTE SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE VACACIONES, ASÍ COMO EL NÚMERO DE DÍAS QUE QUEDARAN PENDIENTES POR DISFRUTAR, COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

ÁREA SOLICITANTE: JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE TIJUANA
TITULAR DEL ÁREA SOLICITANTE: LIC. ANA CAROLINA VALENCIA MARQUEZ

NÚMERO DE OFICIO (S) QUE SE ATIENDE (N): 1528/2020 Y 1529/2020

PERIODO VACACIONAL SOLICITADO: (X) PRIMERO
() SEGUNDO AÑO: 2020

DÍAS DE VACACIONES PROPUESTOS A DISFRUTAR

NOMBRE	CATEGORÍA	DÍAS VACACIONES	DÍAS PENDIENTES
ARECHIGA HERNANDEZ ISABEL RUTH	AUXILIAR ADMVO NIV.06 (B)	13 JULIO AL 31 JULIO 2020	0 DÍAS
CAMACHO HERNANDEZ ARACELI	SECRETARIO DE ACUERDOS (C)	3 AGOSTO AL 21 AGOSTO 2020	0 DÍAS
DIAZ PEREZ NANCY DIANA	SECRETARIO DE ACUERDOS (C)	3 AGOSTO AL 21 AGOSTO 2020	0 DÍAS
FERREIRO DEL VAL JUANA DE JESU	JEFE DE SECCION E (B)	3 AGOSTO AL 21 AGOSTO 2020	0 DÍAS
FIGUEROA DE DIOS MARIA J.	OFICIAL ADMINISTRATIVO A (B)	3 AGOSTO AL 21 AGOSTO 2020	0 DÍAS
GOMEZ SANCHEZ JOSE LUIS	SECRETARIO ACTUARIO (C)	13 JULIO AL 31 JULIO 2020	0 DÍAS
HERMOSILLO DIAZ PERLA LIZETH	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (C)	3 AGOSTO AL 21 AGOSTO 2020	0 DÍAS

HERNANDEZ LORENZO A.	CARRILLO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (C)	13 JULIO AL 31 JULIO 2020	0 DÍAS
HUERTA ISABEL	MAGDALENO ANA	AUXILIAR DE ANALISTA ADMVO.	13 JULIO AL 31 JULIO 2020	0 DÍAS
HURTADO DIAZ JUAN		SECRETARIO DE ACUERDOS (C)	13 JULIO AL 31 JULIO 2020	0 DÍAS
LEOS GPE.	TORRES VERONICA	JEFE DE SECCION C (B)	3 AGOSTO AL 21 AGOSTO 2020	0 DÍAS
LOZANO LOPEZ SANDRA LUZ		SECRETARIO ACTUARIO (C)	13 JULIO AL 31 JULIO 2020	0 DÍAS
MUNOZ VALLES ANA MARIA		JEFE DE SECCION E (B)	13 JULIO AL 31 JULIO 2020	0 DÍAS
MUNOZ VILLAR CAROLINA		SECRETARIO DE ACUERDOS (C)	3 AGOSTO AL 21 AGOSTO 2020	0 DÍAS
OCHOA ISABEL	SAUCEDO MARIA	SECRETARIO DE ACUERDOS (C)	13 JULIO AL 31 JULIO 2020	0 DÍAS
OROPEZA YESENIA	MARIN YESICA	OFICIAL ADMINISTRATIVO A (B)	3 AGOSTO AL 21 AGOSTO 2020	0 DÍAS
ORTEGA RUIZ FRANCISCO ABELARDO		SECRETARIO ACTUARIO (C)	3 AGOSTO AL 21 AGOSTO 2020	0 DÍAS
RAMIREZ BERMUDEZ VANESSA DEL S		AUXILIAR ADMINISTRATIVO (C)	3 AGOSTO AL 21 AGOSTO 2020	0 DÍAS
RENDON LAURA	VALDES DIANA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (C)	3 AGOSTO AL 21 AGOSTO 2020	0 DÍAS
SERNA BELLO YARITSI		AUXILIAR ADMINISTRATIVO (C)	13 JULIO AL 24 JULIO 2020	3 DÍAS

ASIMISMO EL C. JUEZ SOLICITA DEJAR PENDIENTE SU PERIODO DE VACACIONES, MANIFESTANDO QUE DADA LA SITUACIÓN QUE SE PRESENTARÁ DE CÚMULO DE TRABAJO AL REGRESO DE LAS LABORES Y AUNADO A LA SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE CIERTOS EMPLEADOS, SOLICITA SE LE AUTORICE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PERIODO VACACIONAL ESCALONADO SIMILAR AL QUE SE UTILIZA EN EL SJPO, PARA ESTAR EN CONDICIONES DE RESTABLECER UNA NORMALIDAD REGULAR Y EFICIENTE PARA EL TRÁMITE DE LOS JUICIOS Y ASUNTOS DE DICHO JUZGADO Y DE AUTORIZÁRSELO TURNARÁ

DE MANERA ANTICIPADA, MEDIANTE OFICIO PARA SU APROBACIÓN, DE LO CONTRARIO EN CASO DE NO PROCEDER ESTA PETICIÓN, SOLICITA SE LE AUTORICE EL TURNO DEL 03 AL 21 DE AGOSTO DE 2020.

LO ANTERIOR SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESE H. CUERPO COLEGIADO.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ AUTORIZAR EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS POR LA TITULAR DEL JUZGADO, ATENDIENDO LAS CONDICIONES QUE SE PRESENTAN EN LA ACTUALIDAD POR LA CONTINGENCIA SANITARIA, Y QUE SE ESTÉ EN POSIBILIDAD DE CONTINUAR CABALMENTE CON LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑA DICHO JUZGADO A FIN DE SEGUIR ATENDIENDO A LOS JUSTICIABLES; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR Y AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, PARA QUE DEN SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3.1.32.- SE DA CUENTA CON OFICIO NO. 1056 DE FECHA 08 DE JULIO DE 2020, SIGNADO POR LA C.P. ROSAURA ZAMORA ROBLES, OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO; MEDIANTE EL CUAL DA CUENTA A ESTE H. CONSEJO DE LA JUDICATURA, EN RELACIÓN AL OFICIO NO. 151-J043/2020, GIRADO POR EL LIC. FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, JUEZ SEGUNDO CIVIL DE ENSENADA, B.C., EN EL CUAL INFORMA EL ROL DE VACACIONES DE VERANO 2020, QUE SE TIENE CONTEMPLADO PARA EL PERSONAL ASIGNADO A

DICHO JUZGADO, HACIENDO MENCIÓN QUE SE ANEXA LA INFORMACIÓN AL DETALLE. (SE ADJUNTA ARCHIVO "ROL DE VACACIONES 2020 Y 20200708_130731 (2)").

ASIMISMO SOLICITA APOYO PARA APROBAR LA APERTURA DE UN PERIODO VACACIONAL ESPECIAL EL CUAL COMPRENDERÁ DEL 16 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020 Y QUE SERÁ ASIGNADO A LA LIC. MIRIAM VILLA SANTANA, QUIEN OCUPA EL CARGO DE SECRETARIA DE ACUERDOS, LO ANTERIOR CON MOTIVO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA, A FIN DE CONTAR CON LA PRESENCIA Y APOYO DE DICHO FUNCIONARIO, DURANTE LOS PERIODOS VACACIONALES.

LO ANTERIOR SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESE H. CUERPO COLEGIADO.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ AUTORIZAR EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS POR EL TITULAR DEL JUZGADO, ATENDIENDO LAS CONDICIONES QUE SE PRESENTAN EN LA ACTUALIDAD POR LA CONTINGENCIA SANITARIA, Y QUE SE ESTÉ EN POSIBILIDAD DE CONTINUAR CABALMENTE CON LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑA DICHO JUZGADO A FIN DE SEGUIR ATENDIENDO A LOS JUSTICIABLES; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR Y AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, PARA QUE DEN SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3.1.33.- SE DA CUENTA CON OFICIO NO. 1015/2020 DE FECHA

08 DE JULIO DE 2020, SIGNADO POR LA C. P. ROSAURA ZAMORA ROBLES, OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO; MEDIANTE EL CUAL EN ATENCIÓN AL ACUERDO DE PLENO DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2020, FIRMADO POR LA C. LIC. MARIA DOLORES MORENO ROMERO, EN FUNCIONES COMO SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, ME PERMITO ENVIAR PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA RESPECTO DE LOS TURNOS VACACIONALES QUE EL PERSONAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS TOMARÁ DURANTE EL PRIMER PERIODO VACACIONAL 2020.

EL PERSONAL QUE DISFRUTARÁ VACACIONES DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 13 DE JULIO AL 31 DE JULIO SERÁ:

- JESÚS FRANCISCO BARBA VELARDE
- CLAUDIA CAMACHO GILBERT
- FERNANDO MAGDALENO BELTRÁN
- MARIA ANTONIETA MONTOYA HIGUERA
- ENRIQUETA RIDAURA ALDANA
- SILVIA ROMANILLO TRANSVIÑA
- MAYRA MARCELA LEY MONGE

EL PERSONAL QUE DISFRUTARÁ VACACIONES DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 03 DE AGOSTO AL 21 DE AGOSTO SERÁ:

- CARMEN VERÓNICA I. VILLALPANDO DÍAZ
- ELSY N. LEON ENCINAS
- VERÓNICA CANTÚA ARIAS
- MONSERRAT CASTILLÓN JIMÉNEZ
- EMMANUEL SÁMANO ARREOLA
- OLIVERIO ARCE LÓPEZ
- ROSA IMELDA VALDEZ
- NORA H. MICHEL CALDERÓN

EN ATENCIÓN A LAS CARGAS DE TRABAJO DEL ÁREA DE NÓMINAS
Y EN VIRTUD DE ASÍ REQUERIRSE PARA LA EXPEDICIÓN DE
LAS MISMAS, SE PROPONE Y SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA
QUE EL PERSONAL QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA PUEDA
DISFRUTAR DE SU PERIODO VACACIONAL EN LAS SEMANAS DEL
24 DE AGOSTO AL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2020:

- RICARDO RÍOS OROZCO
- ARMANDO COSSIO ROCHA

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE
VOTOS ACORDÓ AUTORIZAR EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS
POR LA C.P. ROSAURA ZAMORA ROBLES, OFICIAL MAYOR DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO;

CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR Y AL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA, PARA QUE DEN SEGUIMIENTO AL TRÁMITE

CORRESPONDIENTE.

3.1.34.- SE DA CUENTA CON OFICIO NO. 1009 DE FECHA 07 DE JULIO DE 2020, SIGNADO POR LA C.P. ROSAURA ZAMORA ROBLES, OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO; MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE SE ENLISTA LAS ÁREAS QUE CUMPLIERON CON EL ENVÍO DE LA SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE VACACIONES SEGÚN LO ESTIPULADO EN LA CIRCULAR NO. 01/2020 GIRADA POR LA LIC. MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

ENTREGA DE ROL DE VACACIONES

MEXICALI

JUZGADO ÚNICO PENAL	SEGUNDA SALA
JUZGADO PRIMERO CIVIL	CUARTA SALA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL	QUINTA SALA
JUZGADO TERCERO CIVIL	CONSEJO (COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN)
JUZGADO CUARTO CIVIL	CONSEJO (COMISIÓN DE VIGILANCIA)
JUZGADO QUINTO CIVIL	CONSEJO (CARRERA JUDICIAL)
JUZGADO SEXTO CIVIL	CONSEJO (COMISIÓN ACADÉMICA)
JUZGADO OCTAVO CIVIL	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS *
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR	DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
JUZGADO TERCERO FAMILIAR	GENERALES *
JUZGADO MIXTO CIUDAD	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA
MORELOS	DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
JUZGADO MIXTO DE SAN FELIPE	DEPARTAMENTO DEL FONDO AUXILIAR
JUZGADO MIXTO DE GPE.	UNIDAD JURÍDICA
VICTORIA	CEJA
JUZGADO DE ADOLESCENTES	

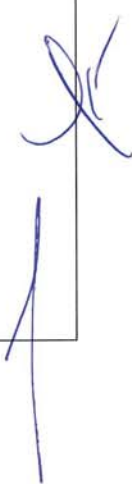
	SEMEFO ARCHIVO JUDICIAL INSTITUTO DE LA JUDICATURA
--	--

TIJUANA

JUZGADO SEGUNDO PENAL	DELEGACIÓN *
JUZGADO TERCERO PENAL	CEJA
JUZGADO CUARTO PENAL	SEMEFO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL	ARCHIVO JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL	
JUZGADO CUARTO CIVIL	
JUZGADO QUINTO CIVIL	
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL	
JUZGADO SEXTO CIVIL	
JUZGADO OCTAVO CIVIL	
JUZGADO NOVENO CIVIL	
JUZGADO DÉCIMO CIVIL *	
JUZGADO DÉCIMO PRIMERO CIVIL *	
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR	
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR	
JUZGADO TERCERO FAMILIAR	
JUZGADO DE ADOLESCENTES *	

ENSENADA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL *	DELEGACIÓN
JUZGADO TERCERO CIVIL	CEJA
JUZGADO CUARTO CIVIL	SEMEFO
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR	ARCHIVO JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR	
JUZGADO ÚNICO PENAL	
JUZGADO MIXTO DE P.I. SAN QUINTÍN	



TECATE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA PENAL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL	
--	--

ROSARITO

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA	
---------------------------------------	--

LO ANTERIOR SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESE H. PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ QUE TRATÁNDOSE DE POSTERIORES INFORMES RELATIVOS A PERIODOS VACACIONALES REFERENTES A LOS AUTORIZADOS POR EL PLENO DEL CONSEJO MEDIANTE ACUERDO DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2020, REMÍTANSE A LAS ÁREAS RESPECTIVAS PARA QUE SE PROCEDA A DAR EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR Y AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL PRESENTE ACUERDO.

3.1.35.- SE DA CUENTA CON OFICIO NO. V0113 DE FECHA 08 DE JULIO DE 2020; SIGNADO POR LA C.P. ROSAURA ZAMORA

ROBLES, OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO; SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CUERPO COLEGIADO LA PRESENTE SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE VACACIONES, ASÍ COMO EL NÚMERO DE DÍAS QUE QUEDARAN PENDIENTES POR DISFRUTAR, COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

ÁREA SOLICITANTE: CENTRO DE JUSTICIA PENAL ORAL DE TECATE

TITULAR DEL ÁREA SOLICITANTE: LIC. KARLA ESTHER CABALLERO BURCIAGA

NÚMERO DE OFICIO (S) QUE SE ATIENDE (N):
SJPO/TIJ/220/2020 Y SJPO/TIJ/226/2020

PERIODO VACACIONAL SOLICITADO: () PRIMERO
(X) SEGUNDO AÑO: 2019

DÍAS DE VACACIONES PROPUESTOS A DISFRUTAR

UNIDAD TECATE

Nombre	Categoría	Días Vacaciones	Días Pendientes
TORRES HUIZAR CARLOS ADRIAN	ADMVO.DE INGRESO DE CAUSA (C)	13 julio al 22 julio 2020	0 días
TORRES HUIZAR CARLOS ADRIAN	ADMVO.DE INGRESO DE CAUSA (C)	3 agosto al 7 agosto 2020	0 días

UNIDAD TIJUANA

Nombre	Categoría	Días Vacaciones	Días Pendientes
AGUIRRE RUIZ MANUELA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (C)	10 agosto al 14 agosto 2020	0 días
CAMACHO PALAZUELOS	SECRETARIO DE ACUERDOS	13 julio al 23	0 días

GRISELDA	(C)	julio 2020	
DE LA CRUZ DIONICIO MIGUEL	ENCARGADO DE SALA (C)	13 julio al 17 julio 2020	0 días
GARCIA FLORES ALBERTO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (C)	13 julio al 17 julio 2020	0 días
GARCIA RAMIREZ ANALLELY	AUXILIAR DE VALORES	3 agosto 2020	0 días
GONZALEZ RUIZ LUIS EDUARDO	ADMVO.DE INGRESO DE CAUSA (C)	20 agosto al 31 agosto 2020	0 días
LOPEZ MASCAREÑO IRMA JANETH	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (C)	6 agosto al 20 agosto 2020	0 días
SICAIROS VELAZQUEZ KATE YAREDS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (C)	30 julio al 7 agosto 2020	1 días

UNIDAD DE ADOLESCENTES

Nombre	Categoría	Días Vacaciones	Días Pendientes
BARCENAS MORENO MINERVA ASTRID	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (C)	13 julio al 31 julio 2020	0 días

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ AUTORIZAR EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS POR LA LIC. KARLA ESTHER CABALLERO BURCIAGA LA ASIGNACIÓN DE VACACIONES; POR OTRA PARTE, SE REQUIERA A LA CITADA PROFESIONISTA, SEÑALE EL DÍA QUE QUEDA PENDIENTE POR DISFRUTAR EN CUANTO A LA C. SICAIROS VELAZQUEZ KATE YAREDS; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR Y AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, PARA QUE DEN SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

4.- LA MAGISTRADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA DA CUENTA CON LOS PUNTOS SUBSECUENTES:

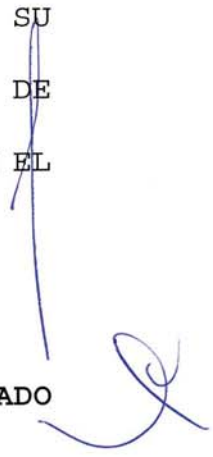
4.01.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO 23/2020, DE FECHA 06 DE JULIO DE 2020, SIGNADO POR LOS VISITADORES GENERALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, LIC. ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ Y LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO; MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE DEBIDO A LA CONTINGENCIA SANITARIA, SE HAN DEJADO DE REALIZAR LAS VISITAS ORDINARIAS DEBIDAMENTE APROBADAS Y PUBLICADAS EN FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2019 EN EL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO.

POR LO ANTERIOR, SOLICITAN DE SER POSIBLE QUE EL H. PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO SE PRONUNCIE RESPECTO DE LAS VISITAS ORDINARIAS QUE SE DEJARON DE REALIZAR A LOS JUZGADOS Y SALAS QUE CONFORMAN ESTE PODER JUDICIAL, EN EL SENTIDO DE LA REPROGRAMACIÓN O NO DE LAS MISMAS.

PRECISANDO QUE LAS VISITAS PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN (SEÑALADAS EN EL CALENDARIO Y LA REPROGRAMADA), FUERON LLEVADAS A CABO EN TIEMPO Y FORMA, QUEDANDO EN PROCESO SÓLO UNA DE ELLAS SEÑALADA PARA FECHA FUTURA, A DESARROLLARSE LOS DÍAS 12 Y 13 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.

PROPUESTA: PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, Y SU PRONUNCIAMIENTO EN RELACIÓN A LA REPROGRAMACIÓN DE LAS FECHAS DE LAS VISITAS ORDINARIAS AGENDADAS EN EL PERIODO DE CONTINGENCIA.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO




Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES ACORDÓ
AUTORIZAR LA REPROGRAMACIÓN DE LAS FECHAS DE LAS
VISITAS ORDINARIAS AGENDADAS EN EL PERIODO DE
CONTINGENCIA; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A LA
 COMISIÓN DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA PARA QUE DE EL
 SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE.

4.02.- SE DA CUENTA CON OFICIO QUE CONTIENE INFORME
 DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN PARA EFECTOS DE
 RATIFICACIÓN

OFICIO	AUTORIDAD	DOCUMENTO	PERIODO DE VISITA	INICIOS RECIBIDOS	SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	TERMINADOS POR OTRAS CAUSAS
400/20 2 .00	JUZGADO CUARTO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DEL MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.	Acta Circunstanciada de visita ordinaria de inspección para efectos de ratificación llevada a cabo el 06 y 07 de julio de 2020.	A partir del 01 de Octubre de 2019 que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 03 de Julio de 2020.	448	104	139
				AUDIENCIAS PROGRAMADAS	PROMOCIONES RECIBIDAS	
				1,100	8,719	
PROPUESTA:			Para conocimiento del Pleno, y asimismo autorización para remitir el ejemplar correspondiente a la Comisión de Carrera Judicial, así como a la Unidad de Transparencia del Poder Judicial.			

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO
 Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES ACORDÓ
 AUTORIZAR REMITIR EL EJEMPLAR CORRESPONDIENTE A LA
 COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL, ASÍ COMO A LA UNIDAD DE
 TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL; CONSECUENTEMENTE,
 TÚRNESE A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA PARA
 QUE DE EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE.




5.- EL LICENCIADO LUIS JAVIER BALEON ZAMBRANO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL, DA CUENTA AL PLENO CON LOS PUNTOS SUBSECUENTES:

5.01.- SE DA CUENTA CON EL PROYECTO DE DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LA LICENCIADA MARIBEL MALDONADO DURAN, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CON ADSCRIPCIÓN ACTUAL AL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, LO ANTERIOR, PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA REMITIRSE AL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

SE INFORMA QUE EL NOMBRAMIENTO DE LA C. JUEZ VENCE EL 14 DE AGOSTO DEL 2020, POR LO TANTO, EL DICTAMEN DEBE SER REMITIDO AL PLENO DEL TRIBUNAL A MÁS TARDAR EL DÍA 10 DE JULIO DEL ACTUAL.

NOTA: ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE ESTÁ PENDIENTE DE INCORPORAR LOS RESULTADOS DEL ACTA DE VISITA PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN, SIN EMBARGO, DICHA CIRCUNSTANCIA NO INCIDE EN LA CONCLUSIÓN DE RECOMENDAR RATIFICACIÓN EN EL CARGO.


CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA EL DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LA LICENCIADA MARIBEL MALDONADO DURAN,



JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CON ADSCRIPCIÓN ACTUAL AL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL PARA QUE DÉ EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

5.02.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO SGA/299/2020 DE FECHA 06 DE JULIO DEL 2020, SIGNADO POR LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, EN EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO QUE DICHO CUERPO COLEGIADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA SEIS DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE, APROBÓ POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES, LA ADSCRIPCIÓN DE LA MAGISTRADA SUPERNUMERARIA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, A LA TERCERA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, A PARTIR DEL SIETE DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, PARA CUBRIR LA VACANTE EXISTENTE.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO; TÚRNESE A LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL, AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y A OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DEN EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.



5.03.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO SGA/300/2020 DE FECHA 06 DE JULIO DEL 2020, SIGNADO POR LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, EN EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO QUE DICHO CUERPO COLEGIADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA SEIS DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE, APROBÓ POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES, LA DESIGNACIÓN DE LA LICENCIADA MARÍA GABRIELA BERNAL SÁNCHEZ COMO SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS INTERINA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, A PARTIR DEL SIETE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO Y HASTA EN TANTO CONTINÚE EL LLAMAMIENTO COMO MAGISTRADA EN SALA DE LA MAGISTRADA SUPERNUMERARIA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO.

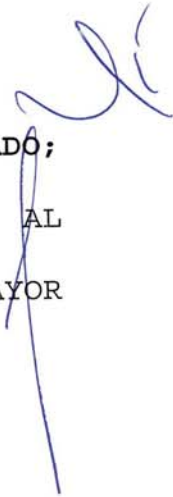
ASÍ MISMO, HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EN ESA MISMA SESIÓN SE APROBÓ LA DESIGNACIÓN DE LA LICENCIADA YADIRA ZAZUETA MONTOYA, PARA QUE SE DESEMPEÑE COMO SECRETARIA AUXILIAR DE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA MARÍA GABRIELA BERNAL SÁNCHEZ, POR EL MISMO PERIODO.

OBSERVACIÓN: LA LICENCIADA YADIRA ZAZUETA MONTOYA, CUENTA CON LA CATEGORÍA DE FUNCIONARIO DE BASE, POR LO TANTO DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS APROBADOS POR ESTE CUERPO COLEGIADO ES NECESARIO QUE EXHIBA LICENCIA SINDICAL Y ESCRITO DE COMPROMISO DE APORTACIÓN DE PAGOS.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO;
Y POR LO QUE HACE A LA LICENCIADA YADIRA ZAZUETA
MONTOYA, EL PLENO DEL CONSEJO ACORDÓ POR UNANIMIDAD
DE VOTOS SE REQUIERA PARA QUE EXHIBA LICENCIA SINDICAL
Y ESCRITO DE COMPROMISO DE APORTACIÓN DE PAGOS
RESPECTIVOS; TÚRNESE A LA COMISIÓN DE CARRERA
JUDICIAL, AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y A
OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE
DEN EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

5.04.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO SGA/301/2020
DE FECHA 06 DE JULIO DEL 2020, SIGNADO POR LA
LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, SECRETARIA
GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO, EN EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO QUE DICHO
CUERPO COLEGIADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
EL DÍA SEIS DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE, DETERMINÓ
RATIFICAR AL LICENCIADO ALBERTO VÁLDEZ DE LUNA, COMO
JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO, CON ADSCRIPCIÓN AL JUZGADO
PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO
JUDICIAL DE MEXICALI, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO
62 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA, CON EFECTO RETROACTIVO AL VEINTIOCHO DE
MARZO DEL AÑO EN CURSO.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO;
TÚRNESE A LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL, AL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y A OFICIALÍA MAYOR




DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DEN EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

5.05.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO SGA/302/2020 DE FECHA 06 DE JULIO DEL 2020, SIGNADO POR LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, EN EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO QUE DICHO CUERPO COLEGIADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA SEIS DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE, **DETERMINÓ RATIFICAR AL LICENCIADO RAÚL LUIS MARTÍNEZ, COMO JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CON ADSCRIPCIÓN AL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA EN CIUDAD MORELOS DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 62 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CON EFECTO RETROACTIVO AL DIECISÉIS DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.**

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO; TÚRNESE A LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL, AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y A OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DEN EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

5.06.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO SGA/303/2020 DE FECHA 06 DE JULIO DEL 2020, SIGNADO POR LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA



DEL ESTADO, EN EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO QUE DICHO CUERPO COLEGIADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA SEIS DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE, **DETERMINÓ RATIFICAR AL LICENCIADO FÉLIX FRANCISCO OCHOA FUENTES, COMO JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CON ADSCRIPCIÓN AL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA EN SAN FELIPE DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 62 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CON EFECTO RETROACTIVO AL DIECISÉIS DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.**

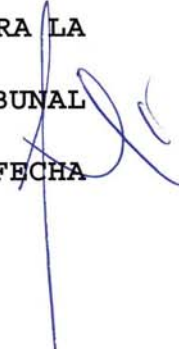
CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO; TÚRNESE A LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL, AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y A OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DEN EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

5.07.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO SGA/306/2020 DE FECHA 06 DE JULIO DEL 2020, SIGNADO POR LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, EN EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO QUE DICHO CUERPO COLEGIADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA SEIS DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE, **DETERMINÓ DESIGNAR COMO SUPLENTE AL MAGISTRADO GUSTAVO MEDINA CONTRERAS, PARA INTEGRAR EL JURADO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO PARA LA SELECCIÓN DE UN MAGISTRADO NUMERARIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO,**

CONVOCADO EN FECHA VEINTISIETE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ SEÑALAR LAS DIEZ HORAS DEL DÍA LUNES TRECE DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA ENTREVISTA DE LA ASPIRANTE QUE QUEDA PENDIENTE DE DESAHOGAR DENTRO DEL PROCESO DE REFERENCIA; ASIMISMO SE HAGA LA NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA SUSTENTANTE Y AL MAGISTRADO DESIGNADO COMO INTEGRANTE DEL JURADO DE EVALUACIÓN; TÚRNESE A LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL PARA QUE DE EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

5.08.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO SGA/304/2020 DE FECHA 06 DE JULIO DEL 2020, SIGNADO POR LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, EN EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO QUE DICHO CUERPO COLEGIADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA SEIS DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE, DETERMINÓ DESIGNAR COMO PROPIETARIO Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE, A LOS MAGISTRADOS ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ Y JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, PARA INTEGRAR EL JURADO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO PARA LA SELECCIÓN DE UN MAGISTRADO NUMERARIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CONVOCADO EN FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE.



CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO;
TÚRNESE A LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL PARA QUE DE
EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

5.09.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO SGA/305/2020
DE FECHA 06 DE JULIO DEL 2020, SIGNADO POR LA
LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, SECRETARIA
GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO, EN EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO QUE DICHO
CUERPO COLEGIADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
EL DÍA SEIS DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE, **DETERMINÓ**
DESIGNAR COMO PROPIETARIO Y SUPLENTE
RESPECTIVAMENTE, A LAS MAGISTRADAS OLIMPIA ANGELES
CHACON Y PERLA DEL SOCORRO IBARRA LEYVA, PARA INTEGRAR
COMISION REVISORA DEL PROCESO PARA LA SELECCIÓN DE UN
MAGISTRADO NUMERARIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA DEL ESTADO, CONVOCADO EN FECHA DIECINUEVE DE
JUNIO DEL DOS MIL VEINTE.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO;
TÚRNESE A LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL PARA QUE DE
EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

5.10.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO
SJPO/TIJ/221/2020 REMITIDO POR CORREO ELECTRÓNICO,
SIGNADO POR LA LICENCIADA KARLA ESTHER CABALLERO
BURCIAGA, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA ADMINISTRACIÓN
JUDICIAL DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, MEDIANTE EL

CUAL PROPONE AL LICENCIADO GUILLERMO ANTONIO ESCOBEDO BRAVO, PARA QUE CONTINÚE COMO NOTIFICADOR EN EL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 03 DE AGOSTO DEL 2020 AL 02 DE FEBRERO DEL 2021, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LA VIABILIDAD DE PLAZAS Y PRESUPUESTO AUTORIZADOS PARA ESTE FIN. (SE ENCUENTRA EN LISTADO DE RESERVA OFICIAL)

OBSERVACIONES:

1.- EL LICENCIADO GUILLERMO ANTONIO ESCOBEDO BRAVO HA SIDO PROPUESTO EN LA PLAZA DE NOTIFICADOR DESDE EL 21 DE ENERO DEL 2019.

2.- EL FUNCIONARIO PROPUESTO OCUPA LA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO ADSCRITO AL JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, B. C., SE TRATÓ DE CONTACTAR VÍA TELEFÓNICA A LA C. JUEZ NORMA ANGÉLICA NILA GONZÁLEZ TITULAR DE DICHO JUZGADO, SIN TENER RESULTADOS FAVORABLES.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ PROCEDENTE LA PROPUESTA A FAVOR DEL LICENCIADO GUILLERMO ANTONIO ESCOBEDO BRAVO, PARA QUE CONTINÚE COMO NOTIFICADOR EN EL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 03 DE AGOSTO DEL 2020 AL 02 DE FEBRERO DEL 2021; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL, AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y A OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DEN EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

5.11.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO SJPO/TIJ/224/2020, RECIBIDO POR CORREO ELECTRÓNICO, SIGNADO POR LA LICENCIADA KARLA ESTHER CABALLERO BURCIAGA, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA MEDIANTE EL CUAL PROPONE A LA LICENCIADA NORMA ERNESTINA SÁNCHEZ ZAVALA COMO SECRETARIA DE ACUERDOS CON CARÁCTER INTERINO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 29 DE JULIO DEL 2020 AL 28 DE ENERO DEL 2021, EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA MA. DEL CARMEN ARANDA FERNÁNDEZ QUIEN PRESENTÓ RENUNCIA A SU CARGO. (SE ENCUENTRA EN LISTADO DE RESERVA DE SECRETARIO DE ACUERDOS)

NOTA: LA FUNCIONARIA PROPUESTA SE DESEMPEÑA COMO COORDINADORA DE SALA Y CAUSA EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL DE TIJUANA. POR OTRA PARTE SE INFORMA QUE LA LICENCIADA MA. DEL CARMEN ARANDA FERNÁNDEZ FUE REASCRITA COMO SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO PENAL AL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ PROCEDENTE LA PROPUESTA A FAVOR DE LA LICENCIADA NORMA ERNESTINA SÁNCHEZ ZAVALA COMO SECRETARIA DE ACUERDOS CON CARÁCTER INTERINO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 29 DE JULIO DEL 2020 AL 28 DE ENERO DEL 2021, EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA MA. DEL CARMEN ARANDA FERNÁNDEZ QUIEN PRESENTÓ RENUNCIA A SU CARGO;

CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL, AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y A OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DEN EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

5.12.- SE DA CUENTA EL OFICIO SJPO/TIJ/225/2020, SIGNADO POR LA LICENCIADA KARLA ESTHER CABALLERO BURCIAGA, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, MEDIANTE EL CUAL PROPONE A LA LICENCIADA MAYRA RUBI LOZANO VÁZQUEZ PARA QUE CONTINÚE COMO NOTIFICADORA ADSCRITA AL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL DE TIJUANA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 13 DE AGOSTO DEL 2020 AL 12 DE FEBRERO DEL 2021. (SE ENCUENTRA EN LISTADO DE RESERVA OFICIAL) .

NOTA: SE FORMULA PROPUESTA COMO SECRETARIA ACTUARIA, SIN EMBARGO, ESTE CUERPO COLEGIADO MEDIANTE PUNTO DE ACUERDO 5.04 DE SESIÓN DE FECHA 13 DE FEBRERO DEL ACTUAL, DETERMINO SU AUTORIZACIÓN Y CONTINUIDAD COMO NOTIFICADORA, ELLO DERIVADO DE LOS ANTECEDENTES DE DICHA PLAZA, LOS CUALES SE PLASMARON EN DICHO ACUERDO.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ PROCEDENTE LA PROPUESTA A FAVOR DE LA LICENCIADA MAYRA RUBI LOZANO VÁZQUEZ PARA QUE CONTINÚE COMO NOTIFICADORA ADSCRITA AL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL DE TIJUANA, POR EL

PERIODO COMPRENDIDO DEL 13 DE AGOSTO DEL 2020 AL 12 DE FEBRERO DEL 2021; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL, AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y A OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DEN EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

5.13.- SE DA CUENTA CON EL ESCRITO REMITIDO VÍA ELECTRÓNICA, SIGNADO POR LA LICENCIADA SHERRY RIVERA MOSQUEDA, MEDIANTE EL CUAL SEÑALA QUE POR MOTIVOS DE CARÁCTER PERSONAL COMPARECE A PRESENTAR SU RENUNCIA AL CARGO DE SECRETARIA ACTUARIA (INTERINA) ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, LO ANTERIOR CON EFECTOS A PARTIR DEL 11 DE JULIO DEL 2020, EN EL ENTENDIDO QUE FUE AUTORIZADA DEL 12 DE FEBRERO AL 10 DE JULIO; Y DEL 3 AL 12 DE AGOSTO DEL 2020.

NOTA: ATENDIENDO A SU AUTORIZACIÓN SU RENUNCIA COMPRENDE ÚNICAMENTE EL PERIODO DEL 3 AL 12 DE AGOSTO DEL ACTUAL.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ DE CONFORMIDAD LA FORMAL RENUNCIA PRESENTADA POR LA LICENCIADA SHERRY RIVERA MOSQUEDA AL CARGO DE SECRETARIA ACTUARIA (INTERINA) ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL, AL

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y A OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DEN EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

5.14.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 2355/2020 RECIBIDO POR CORREO ELECTRÓNICO, SIGNADO POR EL LICENCIADO JOSÉ MANUEL CASTRO VALENZUELA, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, B. C., MEDIANTE EL CUAL PROPONE AL LICENCIADO MANUEL VENTURA CARRANZA COMO SECRETARIO ACTUARIO CON CARÁCTER INTERINO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 13 DE JULIO DEL 2020 AL 13 DE ENERO DEL 2021, EN LA PLAZA QUE OCUPABA LA LICENCIADA SHERRY RIVERA MOSQUEDA QUIEN RENUNCIÓ AL CARGO, SIN EMBARGO, ESTA COMISIÓN ESTIMA PROCEDENTE AJUSTAR EL INICIO DE LA PROPUESTA A PARTIR DEL 03 DE AGOSTO DEL ACTUAL, EN PRIMER LUGAR POR LA ACTUAL CONTINGENCIA SANITARIA Y EN SEGUNDO LUGAR AL TOMAR EN CONSIDERACIÓN QUE ACORDE A LA PLANTILLA DE PERSONAL EL JUZGADO CUENTA CON 4 SECRETARIOS ACTUARIOS. (SE ENCUENTRA EN LISTADO DE RESERVA)

OBSERVACIÓN: EL LICENCIADO MANUEL VENTURA SALAZAR SE DESEMPEÑA COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA ADSCRITO AL JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, B. C. (VISTO BUENO DEL TITULAR)

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ AUTORIZAR AL

LICENCIADO MANUEL VENTURA CARRANZA COMO SECRETARIO
ACTUARIO CON CARÁCTER INTERINO POR EL PERIODO
COMPRENDIDO DEL 03 DE AGOSTO DEL 2020 AL 13 DE ENERO
DEL 2021, EN LA PLAZA QUE OCUPABA LA LICENCIADA SHERRY
RIVERA MOSQUEDA QUIEN RENUNCIÓ AL CARGO; AJUSTÁNDOSE
EL INICIO DE LA PROPUESTA ATENDIENDO A LAS PRECISIONES
REALIZADAS POR LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL;
CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE CARRERA
JUDICIAL, AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y A
OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE
DEN EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

5.15.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 1547/2020
SIGNADO POR EL LICENCIADO JOSÉ MANUEL CASTRO
VALENZUELA, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL
PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, B. C., MEDIANTE EL CUAL
PROPONE A LA LICENCIADA AMALIA LIZBETH FABILA ÁVILA
PARA QUE CONTINÚE COMO SECRETARIA ACTUARIA POR TIEMPO
INDEFINIDO A PARTIR DEL 13 DE AGOSTO DEL 2020, EN
SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA LORENA ONTIVEROS
CÁRDENAS QUIEN RENUNCIÓ AL CARGO. (SE ENCUENTRA EN
LISTADO DE RESERVA OFICIAL)

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO
Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ PROCEDENTE LA
PROPUESTA A FAVOR DE LA LICENCIADA AMALIA LIZBETH
FABILA ÁVILA PARA QUE CONTINÚE COMO SECRETARIA
ACTUARIA POR TIEMPO INDEFINIDO A PARTIR DEL 13 DE
AGOSTO DEL 2020, EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA

LORENA ONTIVEROS CÁRDENAS QUIEN RENUNCIÓ AL CARGO;

CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL, AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y A OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DEN EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

5.16.- SE DA CUENTA CON EL ESCRITO SIGNADO POR EL LICENCIADO ULISES CHÁVEZ CASTILLO, SECRETARIO DE ACUERDOS ADSCRITO AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO EN ADOLESCENTES DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, B.C., MEDIANTE EL CUAL SOLICITA DE NUEVA CUENTA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO PARA SEPARARSE DEL CARGO, POR SEIS MESES, CONTADOS A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DEL 2020 AL 31 DE ENERO DEL 2021, LO ANTERIOR POR MOTIVOS DE ASUNTOS PERSONALES, ELLO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO . (CUENTA CON EL VO. BO. DEL TITULAR DE DICHO JUZGADO) .

OBSERVACIÓN: EL FUNCIONARIO REGISTRA FECHA DE INGRESO AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO EL DÍA 07 DE MARZO DEL 2007, SIN EMBARGO, EN SESIÓN DE FECHA 04 DE FEBRERO DEL ACTUAL LE FUE AUTORIZADA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO POR EL PERIODO DEL 31 DE ENERO AL 31 DE JULIO DEL 2020 (SEIS MESES), EN CONSECUENCIA, DE CONFORMIDAD AL REFERIDO ARTÍCULO 107 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SE CONSIDERA IMPROCEDENTE LA PETICIÓN EFECTUADA, EN VIRTUD DE QUE YA LE FUE AUTORIZADO EL TIEMPO MÁXIMO PARA ESTE TIPO

DE LICENCIAS.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO REALIZADA POR LICENCIADO ULISES CHÁVEZ CASTILLO, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 107 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN VIRTUD DE QUE YA LE FUE AUTORIZADO EL TIEMPO MÁXIMO PARA ESTE TIPO DE LICENCIAS; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL, AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y A OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DEN EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

5.17.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO 022/2020, SIGNADO POR LA LICENCIADA LUZ MARÍA FÉLIX FIGUEROA, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA PARA ADOLESCENTES DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, B.C., MEDIANTE EL CUAL PROPONE AL LICENCIADO JOSÉ JULIO CEDEÑO PINEDA COMO SECRETARIO DE ACUERDOS CON CARÁCTER INTERINO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE AGOSTO DEL 2020 AL 31 DE ENERO DEL 2021, EN SUSTITUCIÓN DEL LICENCIADO ULISES CHÁVEZ CASTILLO A QUIEN LE FUE AUTORIZADA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO PARA SEPARARSE DEL CARGO.
(SE ENCUENTRA EN LISTADO DE RESERVA OFICIAL EN MATERIA DE ADOLESCENTES).

EN CONSECUENCIA, PROPONE A LA LICENCIADA MINERVA ASTRID BÁRCENAS COMO SECRETARIA ACTUARIA CON CARÁCTER

INTERINO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE AGOSTO AL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2020, QUIEN TAMBIÉN AUXILIARÍA COMO NOTIFICADORA, LO ANTERIOR, EN SUSTITUCIÓN DEL LICENCIADO JOSÉ JULIO CEDEÑO PINEDA QUIEN FUE PROPUESTO PARA OCUPAR OTRO CARGO. (SE ENCUENTRAN EN EL LISTADO GENERAL DE RESERVA DE SECRETARIO ACTUARIO Y NO EN EL DE ADOLESCENTE) .

OBSERVACIÓN: EL PRESENTE PUNTO ESTÁ SUPEDITADO A LA DETERMINACIÓN QUE SE TOME EN EL PUNTO QUE ANTECEDE (LICENCIA PETICIONADA POR ULISES CHÁVEZ CASTILLO) .

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ IMPROCEDENTE LAS PROPUESTAS DE REFERENCIA, TODA VEZ QUE SE ENCUENTRAN VINCULADAS A LA SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO REALIZADA POR EL LICENCIADO ULISES CHÁVEZ CASTILLO, MISMA QUE ESTE ORGANO COLEGIADO DETERMINO IMPROCEDENTE; AUNADO A QUE LAS PROFESIONISTAS SE ENCUENTRAN EN EL LISTADO GENERAL DE RESERVA DE SECRETARIO ACTUARIO Y NO EN LA DE ADOLESCENTES; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL, AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y A OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DEN EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

5.18.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 05-J SIGNADO POR LA LICENCIADA MARÍA VANESSA SÁNCHEZ VERGARA, JUEZ CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL,

ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL CON CARÁCTER PROVISIONAL DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, B. C, MEDIANTE EL CUAL PROPONE PARA QUE EN SU SUBSTITUCIÓN EL LICENCIADO BENITO EDUARDO PIMIENTA ISHIHARA CONTINÚE OCUPANDO EL CARGO DE SECRETARIO DE ACUERDOS CON CARÁCTER INTERINO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 15 DE ABRIL AL 09 DE OCTUBRE DEL 2020, O BIEN CON ANTERIORIDAD A DICHA FECHA EN CASO DE QUE SE REINCORPORE A SU PLAZA DE SECRETARIA DE ACUERDOS. (SE ENCUENTRA EN LISTADO DE RESERVA)

EN CONSECUENCIA, PROPONE A LA LICENCIADA IRIS PAOLA AYALA NAVARRO PARA QUE CONTINÚE COMO SECRETARIA ACTUARIA CON CARÁCTER INTERINO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 15 DE ABRIL AL 09 DE OCTUBRE DEL 2020, O BIEN CON ANTERIORIDAD A DICHA FECHA EN CASO DE QUE EL LICENCIADO BENITO EDUARDO PIMIENTA ISHIHARA SE REINCORPORE A SU PLAZA DE SECRETARIO ACTUARIO, AHORA BIEN, ESTA COMISIÓN ESTIMA PROCEDENTE AJUSTAR EL INICIO DE LA PROPUESTA AL 06 DE JULIO DEL ACTUAL, ELLO ATENDIENDO A LA CATEGORÍA Y FECHA DE INICIO DE REAPERTURA DEL JUZGADO, (SE ENCUENTRA EN LISTADO DE RESERVA)

OBSERVACIONES:

- 1.- LA C. JUEZ NO ESTABLECE FECHA DE CONCLUSIÓN POR LO CUAL SE PROPONE COMPUTAR TRES MESES A PARTIR DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN EN SU CASO POR ESTE CUERPO COLEGIADO.
- 2.- COMO SE INDICÓ CON ANTELACIÓN ATENDIENDO A LAS CATEGORÍAS PROPUESTAS, SE CONSIDERA PROCEDENTE AUTORIZAR AL SECRETARIO DE ACUERDOS A PARTIR DEL 14 DE ABRIL (FECHA DE INICIO DE

PROPUESTA), Y EN CUANTO AL SECRETARIO ACTUARIO SE TOMA COMO FECHA DE INICIO LA REAPERTURA DE LOS JUZGADO (06/JULIO/20).
3.- EL OFICIO DE CUENTA FUE REMITIDO VÍA ELECTRÓNICA A ESTA COMISIÓN POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS (LIC. MARCELA LEY) EN FECHA 03 DE JULIO DEL 2020.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRIMERO: ES PROCEDENTE LA PROPUESTA EN SUBSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA MARÍA VANESSA SÁNCHEZ VERGARA A FAVOR DEL LICENCIADO BENITO EDUARDO PIMIENTA ISHIHARA PARA QUE CONTINÚE OCUPANDO EL CARGO DE SECRETARIO DE ACUERDOS CON CARÁCTER INTERINO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 15 DE ABRIL AL 09 DE OCTUBRE DEL 2020, O BIEN CON ANTERIORIDAD A DICHA FECHA EN CASO DE QUE SE REINCORPORA A SU PLAZA DE SECRETARIA DE ACUERDOS LA PRIMERA EN MENCIÓN.

SEGUNDO: ES PROCEDENTE LA PROPUESTA A FAVOR DE LA LICENCIADA IRIS PAOLA AYALA NAVARRO COMO SECRETARIA ACTUARIA CON CARÁCTER INTERINO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 06 DE JULIO DE 2020 (AJUSTÁNDOSE EL INICIO ATENDIENDO A LA CATEGORÍA Y FECHA DE INICIO DE REAPERTURA DEL JUZGADO) AL 09 DE OCTUBRE DEL 2020, O BIEN CON ANTERIORIDAD A DICHA FECHA EN CASO DE QUE EL LICENCIADO BENITO EDUARDO PIMIENTA ISHIHARA SE REINCORPORA A SU PLAZA DE SECRETARIO ACTUARIO.

CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL, AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y A OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE

DEN EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

5.19.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO SJPO/214/2020 RECIBIDO POR CORREO ELECTRÓNICO, SIGNADO POR EL ADMINISTRADOR JUDICIAL MARCO PÉREZ NÚÑEZ, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LE FUE INFORMADO POR PARTE DEL LICENCIADO SAÚL MÉNDEZ OCHOA, SUBJEFE DE LA UNIDAD DE CIUDAD MORELOS Y DE SAN FELIPE LO SIGUIENTE:

QUE LE FUE COMUNICADO POR PARTE DE LA LICENCIADA LUCIA ISABEL SÁNCHEZ RAMOS, SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE CIUDAD MORELOS, QUE A DICHO DEL LICENCIADO RAUL LUIS MARTÍNEZ, TITULAR DEL JUZGADO, Y DEBIDO A LA FALTA DE PERSONAL EN EL JUZGADO A SU CARGO, AUNADO A QUE NO SE AUTORIZÓ LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO A FAVOR DE UN SECRETARIO ACTUARIO, NO SERÍA POSIBLE APOYAR CON LAS NOTIFICACIONES POR PARTE DE LOS ACTUARIOS ADSCRITOS AL JUZGADO MIXTO, ELLO DURANTE EL PERIODO VACACIONAL DE LA NOTIFICADORA DORA ALICIA CARDIEL MUÑOZ, SOLICITADAS PARA EL PERIODO DEL 10 AL 28 DE AGOSTO DEL 2020.

DE LA MISMA FORMA, EL LICENCIADO FÉLIX FRANCISCO OCHOA FUENTES, JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA EN SAN FELIPE, LE COMUNICÓ QUE DEBIDO A LA FALTA DE PERSONAL DERIVADO A QUE EN EL JUZGADO A SU CARGO LABORABAN VARIAS PERSONAS CON ENFERMEDADES QUE LOS HACEN MÁS VULNERABLES A LA PANDEMIA (COVID-19) NO SERÍA POSIBLE QUE ALGÚN SECRETARIO ACTUARIO ADSCRITO AL REFERIDO

JUZGADO, APOYARA CON LAS NOTIFICACIONES DE LA UNIDAD DE SAN FELIPE EN EL PERIODO VACACIONAL DEL NOTIFICADOR JOAQUÍN GARZÓN AGUILAR, SOLICITADAS PARA EL PERIODO DEL 20 DE JULIO AL 07 DE AGOSTO DEL ACTUAL.

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, SOLICITA SE AUTORICE LA CONTRATACIÓN DE DOS NOTIFICADORES PARA QUE CUBRAN LOS PERIODO VACACIONALES DE LOS NOTIFICADORES DE LAS UNIDADES FORÁNEAS DE CIUDAD MORELOS Y SAN FELIPE, PROPONIENDO:

a) LICENCIADA ANA LUCIA HIGUERA RODRÍGUEZ, PARA QUE SE DESEMPEÑE COMO NOTIFICADORA CON CARÁCTER INTERINO POR EL PERIODO 10 AL 28 DE AGOSTO DEL 2020 CON ADSCRIPCIÓN A LA UNIDAD FORÁNEA DE CIUDAD MORELOS DEL TRIBUNAL DE GARANTÍA Y JUICIO ORAL; QUIEN ACTUALMENTE FUNGE COMO TRANSCRIPTORA EN DICHA UNIDAD. (SE ENCUENTRA EN LISTADO DE RESERVA DE SECRETARIO ACTUARIO)

b) LICENCIADA MARÍA ISABEL ROMERO ESPINOZA, PARA QUE SE DESEMPEÑE COMO NOTIFICADORA CON CARÁCTER INTERINO POR EL PERIODO 20 DE JULIO AL 07 DE AGOSTO DEL 2020 CON ADSCRIPCIÓN A LA UNIDAD FORÁNEA DE SAN FELIPE DEL TRIBUNAL DE GARANTÍA Y JUICIO ORAL; QUIEN ACTUALMENTE FUNGE COMO ENCARGADA DE SALA EN DICHA UNIDAD. (SE ENCUENTRA EN LISTADO DE RESERVA DE SECRETARIO ACTUARIO)

NOTA: NO SE LOCALIZÓ ANTECEDENTE DE QUE DURANTE EL AÑO EN CURSO,

NO SE HUBIERA AUTORIZADO PROPUESTA EFECTUADA POR EL LICENCIADO RAUL LUIS MARTÍNEZ.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ TURNAR EL PRESENTE ASUNTO AL ÁREA CORRESPONDIENTE A EFECTO DE SOLICITAR EL DICTAMEN DE VIABILIDAD RESPECTIVO; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL, DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS Y A OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DEN EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

5.20.- EN SEGUIMIENTO AL PUNTO DE ACUERDO 4.04 DE SESIÓN DE FECHA 18 DE JUNIO DEL 2020, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZÓ EN FORMA CONDICIONA A LA EXHIBICIÓN DE LA LICENCIA SINDICAL, LA PROPUESTA EFECTUADA POR LA LICENCIADA EVA ANGÉLICA VILLASEÑOR MORENO, JUEZ SÉPTIMO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, B.C., A FAVOR DEL LICENCIADO FERNANDO ENRIQUE MEDINA MARTÍNEZ COMO SECRETARIO ACTUARIO CON CARÁCTER INTERINO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE JULIO AL 16 DE AGOSTO DEL 2020; A EFECTO DE COMPLETAR EL TRÁMITE, SE DA CUENTA CON LA REFERIDA LICENCIA SINDICAL.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ AUTORIZAR EN TODOS SUS TÉRMINOS LA PROPUESTA A FAVOR DEL LICENCIADO FERNANDO ENRIQUE MEDINA MARTÍNEZ COMO SECRETARIO

ACTUARIO CON CARÁCTER INTERINO POR EL PERIODO
COMPRENDIDO DEL 01 DE JULIO AL 16 DE AGOSTO DEL 2020;

CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL, AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y A OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DEN EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

5.21.- SE DA CUENTA CON EL ACTA LEVANTADA POR LA COMISIÓN REVISORA RELATIVA AL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO POR EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHÁVEZ EN CONTRA DE LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS PRÁCTICO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE UN MAGISTRADO NUMERARIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CONVOCADO EN FECHA 27 DE ENERO DEL 2020.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA SE REALICE LA NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL PARA QUE DÉ EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

6.- SE DA CUENTA CON LOS ASUNTOS GENERALES EN LOS PUNTOS SUBSECUENTES:

6.01.- SE DA CUENTA CON OFICIO S/N RECIBIDO POR CORREO ELECTRÓNICO 02 DE JULIO DE 2020, SIGNADO POR EL LIC. ARCADIO CHACÓN ZAVALA, C. JUEZ OCTAVO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL; MEDIANTE EL CUAL INFORMA EN ATENCIÓN

AL OFICIO 86/2020; QUE EL JUZGADO OCTAVO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, DESDE EL DOS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO, QUE CAMBIO SU DOMICILIO A LAS INSTALACIONES UBICADAS EN EL SEGUNDO PISO DE LA CALLE SUR S/N DE LA COLONIA BELLAVISTA DE ESTA CIUDAD, CUENTA CON UNA SALA DE AUDIENCIAS PARA JUICIOS ORALES MERCANTILES; ACTUALMENTE LA SALA DE AUDIENCIAS SE ENCUENTRA LISTA PARA OPERAR, SIN EMBARGO, NO SE HA LLEVADO A CABO TODAVÍA UNA AUDIENCIA DE UN JUICIO EN LA SALA, PUESTO QUE SE HAN REALIZADO MUCHAS PRUEBAS DE SU FUNCIONAMIENTO, PERO HABÍA ALGUNOS DETALLES QUE AJUSTAR EN EL SISTEMA (SOFTWARE) POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA, Y EN EL MES DE MARZO DEL AÑO EN CURSO SE SUSPENDIERON LOS TRABAJOS DEBIDO A LA CONTINGENCIA SANITARIA.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A SECRETARÍA GENERAL PARA QUE DE EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

6.02.- SE DA CUENTA CON LOS OF.CONTR-378/2020 Y OF.CONTR-379/2020, RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO EL 07 DE JULIO DE 2020; SIGNADO POR LA C.P. CLARA PALACIOS MELENDEZ, CONTRALORA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO; POR MEDIO DEL CUAL EN SEGUIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DEL

ACUERDO DE SESIÓN DE FECHA 30 DE JUNIO DE ESE H. PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, MEDIANTE EL CUAL SE INSTRUYE A ESA CONTRALORÍA A EFECTUAR LA REVISIÓN DIARIA A LOS JUZGADOS PRIMERO CIVIL Y PRIMERO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, A EFECTO DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS "LINEAMIENTOS PARA LA REAPERTURA PARCIAL DE LOS JUZGADOS FAMILIARES, CIVILES Y MERCANTILES DE LA CIUDAD DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, EN ATENCIÓN A LAS MEDIDAS DICTADAS POR EL PROPIO CONSEJO POR LA EMERGENCIA SANITARIA DE SALUD PÚBLICA DEL VIRUS SARS COV2 (COVID 19)", ES QUE REMITE LOS INFORMES CORRESPONDIENTES A LA VERIFICACIÓN EFECTUADA EL LUNES 6 Y MARTES 7 DEL PRESENTE MES Y AÑO. (SE ADJUNTAN INFORMES SIGNADOS POR FRANCISCO JR AMANO OJEDA, PROFESIONISTA ESPECIALIZADO ADSCRITO A LA CONTRALORÍA - OF. CONTR-EDA 025/JULIO/2020 Y OF. CONTR-EDA-027-020)

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE REMITAN A DIARIO LOS INFORMES A EFECTO DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS "LINEAMIENTOS PARA LA REAPERTURA PARCIAL DE LOS JUZGADOS FAMILIARES, CIVILES Y MERCANTILES DE LA CIUDAD DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, EN ATENCIÓN A LAS MEDIDAS DICTADAS POR EL PROPIO CONSEJO POR LA EMERGENCIA SANITARIA DE SALUD PÚBLICA DEL VIRUS SARS COV2 (COVID 19); CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A CONTRALORÍA Y SECRETARÍA GENERAL PARA QUE DEN EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

6.03.- SE DA CUENTA CON EL OF.CONTR/376/2020, RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO EL 01 DE JULIO DE 2020, SIGNADO POR EL LIC. ADRIAN CAMPOS BAILON, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RESPONSABILIDADES Y SITUACION PATRIMONIAL; RESPECTIVAMENTE; POR MEDIO DEL CUAL EN EL CONTEXTO DE LA OBLIGACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES EN LA MODALIDAD DE MODIFICACIÓN QUE MEDIANTE ACUERDO 2.01 TOMADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 25 DE MAYO DE 2020 SE AUTORIZO PRORROGAR EL PLAZO PARA SU PRESENTACIÓN HASTA EL 31 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, Y PARTE DE LOS ARGUMENTOS QUE JUSTIFICABAN TAL MEDIDA ERA LA OPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE DECLARACIÓN PATRIMONIAL (EN LO SUBSECUENTE, SIDEPA) EL CUAL ES EL INSTRUMENTO AUTORIZADO PARA TALES EFECTOS, YA QUE ESTA PLATAFORMA FUNCIONA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE LA CONEXIÓN DE LA RED INTERNA DEL PODER JUDICIAL (INTRANET) Y PARA SU LLENADO REQUIERE EL ACCESO A UN EQUIPO DE COMPUTO QUE SE ENCUENTRE CONECTADO A LOS SERVIDORES DEL PODER JUDICIAL. LO QUE EN CASO DEL PERSONAL EN CATEGORÍA DE VULNERABILIDAD ANTE EL VIRUS COVID- 19 CONLLEVARÍA A TRASLADARSE A LAS OFICINAS PARA TENER ACCESO A ESTE SISTEMA.

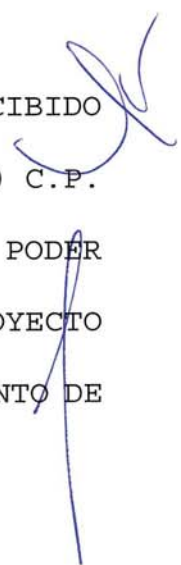
POR LO QUE PENSANDO EN EL PERSONAL VULNERABLE, SE COORDINO LA CONTRALORÍA CON EL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA PARA QUE SE PUEDA INGRESAR AL SISTEMA A TRAVÉS DEL HIPERVÍNCULO [HTTP://PJBC.GOB.MX/SIDEPA/](http://PJBC.GOB.MX/SIDEPA/).

DE ESTA MANERA CUALQUIER SERVIDOR PÚBLICO DEL PODER JUDICIAL PUEDE LLENAR SU DECLARACIÓN DESDE CUALQUIER COMPUTADORA CON CONEXIÓN WI-FI CON NAVEGADOR GOOGLE CHROME Y FIREFOX.

DE ENCONTRARSE PROCEDENTE LO ANTERIOR, SOLICITA A ESTE ÓRGANO SE PRONUNCIE AL RESPECTO Y ASÍ COORDINAR LA LOGÍSTICA OPORTUNAMENTE CON LAS DEMÁS ÁREAS QUE INTERVENGAN.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE SEÑALE NUEVA FECHA PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL PRESENTE; ASIMISMO, SE INSTRUYE A LA CONTRALORÍA A FIN DE QUE CONSULTE EL PRESENTE ASUNTO CON EL CONSJEJERO CESAR HOLGUIN ANGULO A FIN DE SEÑALAR NUEVA FECHA; POR OTRA PARTE SE INSTRUYE AL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA PARA QUE REVISE Y CORROBORE EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE REFERENCIA PARA LLEVAR A CABO LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A CONTRALORÍA Y AL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA PARA QUE DEN EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

6.04.- SE DA CUENTA CON EL OF.CONTR/377/2020 RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO EL 01 DE JULIO DE 2020 C.P. CLARA PALACIOS MELENDEZ, CONTRALORA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO; MEDIANTE EL CUAL ENVÍA PROYECTO DE LINEAMIENTOS PARA EL TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE



LAS QUEJAS Y/O SUGERENCIAS Y/O FELICITACIONES PRESENTADAS ANTE LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL A TRAVÉS DE MEDIOS AUTORIZADOS; SOLICITANDO SU AUTORIZACIÓN.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ DEJAR PENDIENTE EL PRESENTE ASUNTO PARA SU ANÁLISIS POR EL TÉRMINO DE SIETE DÍAS, CONFORME LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 25 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A CONTRALORÍA Y SECRETARÍA GENERAL PARA QUE DEN EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

6.05.- SE DA CUENTA CON EL OF. DUJA 206/2020 RECIBIDO EL 02 DE JULIO DE 2020; SIGNADO POR EL LIC. JESUS ARIEL DURAN MORALES, DIRECTOR DE LA UNIDAD JURIDICA Y ASESORIA INTERNA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO; MEDIANTE EL CUAL EMITE OPINIÓN JURÍDICA RESPECTO DEL PROYECTO DE CÓDIGO DE ÉTICA PRESENTADO POR EL C. CONSEJERO CÉSAR HOLGUÍN AL PLENO DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

COMO PRIMER PUNTO DE REFERENCIA EN LA EMISIÓN DEL PRESENTE ANÁLISIS, SE INDICA QUE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL AL REGULAR LAS RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICO DE TODO EL ESTADO MEXICANO, EN SU ARTÍCULO 109, FRACCIÓN III, ASÍ COMO DE LAS BASES LEGALES DISPUESTAS EN LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, SE ESTABLECE QUE SERÁN

PRINCIPIOS RECTORES QUE RIGEN LA FUNCIÓN PÚBLICA: LA LEGALIDAD, OBJETIVIDAD, PROFESIONALISMO, HONRADEZ, LEALTAD, IMPARCIALIDAD, EFICIENCIA, EFICACIA, EQUIDAD, TRANSPARENCIA, ECONOMÍA, INTEGRIDAD Y COMPETENCIA POR MÉRITO.

AUNADO A LAS DIRECTRICES ANTERIORES, LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, EN SU ARTÍCULO 2, FRACCIÓN IV DISPONE DE FORMA ESPECÍFICA COMO UNO DE LOS OBJETIVOS DE ESTE ORDENAMIENTO EL ESTABLECER LAS ACCIONES PERMANENTES QUE ASEGUREN LA INTEGRIDAD Y EL COMPORTAMIENTO ÉTICO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, ASÍ COMO CREAR LAS BASES MÍNIMAS PARA QUE TODO ÓRGANO DEL ESTADO MEXICANO ESTABLEZCA POLÍTICAS EFICACES DE ÉTICA PÚBLICA Y RESPONSABILIDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO.

DE ESTA FORMA, CONFORME A LAS BASES LEGALES ANTES INDICADAS, LA REGULACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO COMPRENDE UNA LEGISLACIÓN BASTANTE EXTENSA Y DETALLADA DE CUÁLES SERÁN LOS DEBERES, RESPONSABILIDADES Y LOS MECANISMOS PARA SANCIONAR LAS FALTAS DE LOS FUNCIONARIOS DE TODOS LOS PODERES Y ORDENES DE NUESTRO PAÍS, COMPRENDIENDO DENTRO DE ESTE CÚMULO DE OBLIGACIONES, EL INCENTIVAR UNA CULTURA ÉTICA EN LAS PERSONAS QUE ASUMEN EL COMPROMISO DEL SERVICIO PÚBLICO.

AHORA BIEN, LA PROPUESTA DE CÓDIGO DE ÉTICA SOMETIDA

PARA VALIDACIÓN DE ESTE CONSEJO, REPRESENTA UN MARCO NORMATIVO DE CARÁCTER DEÓNTICO QUE BUSCAN MAXIMIZAR EL SERVICIO DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL, ES DECIR, ASPIRAN A LOGRAR EL MEJOR DESEMPEÑO POSIBLE DE LOS DISTINTOS FUNCIONARIOS QUE INTEGRAN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CONVIRTIÉNDOSE EN UN ORDENAMIENTO QUE EXTIENDA EL COMPROMISO DEL SERVICIO PÚBLICO EN TODAS LAS PERSONAS QUE TRABAJAN PARA ESTA INSTITUCIÓN.

DE ESTA FORMA, EL CÓDIGO EN ESTUDIO ESTABLE UN CONJUNTO DE OBLIGACIONES QUE SIN CONFUNDIRSE O MEZCLARSE CON LA REGULACIÓN EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA A CARGO DEL CONSEJO, BUSCA SER UN PAUTADO QUE PERMITA ASPIRAR Y LOGRAR ESTÁNDARES DE EXCELENCIA EN LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS; DISPOSICIONES QUE ADVIERTEN A SUS DESTINATARIOS QUE EL CUMPLIMIENTO DE DICHAS DIRECTRICES INCIDIRÁN EN MEJORAR TODOS LOS ASPECTOS QUE ATañEN A LAS EXPECTATIVAS QUE LA SOCIEDAD TIENEN DE LOS PERSONAS QUE PARTICIPAN DE LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN NUESTRO ESTADO.

EN CUANTO A LA CONFORMACIÓN LA COMISIÓN DE ÉTICA JUDICIAL, INTEGRADA POR DOS CONSEJEROS Y UN MAGISTRADO DESIGNADO POR EL PLENO DEL TRIBUNAL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA, DICHO ENTE NO PRESENTA NINGÚN IMPEDIMENTO O CONTRADICCIÓN RESPECTO DE LAS FUNCIONES QUE TANTO LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO COMO LA LEY ORGÁNICA DEL PJE DISPONEN RESPECTO DE DICHOS

FUNCIONARIOS.

CONFORME A LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS, EL PROYECTO DE CÓDIGO DE ÉTICA NO PRESENTA OBSERVACIÓN JURÍDICA ALGUNA.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ REMITIR VÍA ELECTRONICA EL PROYECTO DE REFERENCIA A LOS JUECES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PODER JUDICIAL, ASÍ COMO DE LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO A EFECTO DE QUE ESTÉN EN POSIBILIDAD DE REALIZAR LAS APORTACIONES RESPECTIVAS EN CASO DE QUE DESEEN HACERLO; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y ASESORÍA INTERNA Y SECRETARÍA GENERAL PARA QUE DEN EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

6.06.- EL CONSEJERO CESAR HOLGUIN ANGULO, SOLICITA SE RETOME EL PROYECTO DEL NUEVO REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, CON EL QUE DIO CUENTA AL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EN SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE MAYO DE 2019; SIENDO DABLE SEÑALAR QUE EL MISMO CUENTA CON LA OPINIÓN DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE MANERA FAVORABLE; POR LO QUE SOLICITA SE PONGA A LA VISTA DE NUEVA CUENTA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y SE ESTÉ EN POSIBILIDAD DE VOTARLO EL PRÓXIMO PLENO.

IGUALMENTE SOLICITA SE RETOME EL PROYECTO DEL

REGLAMENTO DE CARRERA JUDICIAL CON EL QUE DIO CUENTA A ESTE PLENO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2019; Y QUE SE TRABAJO CON LA MAGISTRADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN; SIENDO DABLE INFORMAR QUE EL MISMO NO CUENTA CON LA OPINIÓN JURÍDICA CORRESPONDIENTE, POR LO QUE SOLICITA SE REQUIERA LA MISMA AL ÁREA JURÍDICA; Y QUE DE MANERA SIMULTÁNEA SE REMITA A LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, CON EL PROPÓSITO DE QUE SE PUEDA ENRIQUECER Y TENER UN TRABAJO MÁS DETALLADO.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRIMERO: SE DEJA PENDIENTE EL PROYECTO DEL NUEVO REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO PARA SU ANÁLISIS Y ESTAR EN POSIBILIDAD DE QUE ESTE H. PLENO SE PRONUNCIE AL RESPECTO DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS SIGUIENTES.

SEGUNDO: POR LO QUE RESPECTA AL PROYECTO DEL REGLAMENTO DE CARRERA JUDICIAL SE REQUIERA LA OPINIÓN JURÍDICA CORRESPONDIENTE; ASIMISMO, SE REMITA EL PROYECTO DE REFERENCIA VÍA ELECTRÓNICA A LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, PARA LOS EFECTOS ANTERIORMENTE PRECISADOS.

CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y ASESORÍA INTERNA Y SECRETARÍA GENERAL PARA QUE DEN EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

6.07.- SE DA CUENTA CON EL OF. DUJA 207/2020 RECIBIDO EL 02 DE JULIO DE 2020; LIC. JESUS ARIEL DURAN MORALES, DIRECTOR DE LA UNIDAD JURIDICA Y ASESORIA INTERNA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO; MEDIANTE EL CUAL EMITE (NUEVA) OPINIÓN JURÍDICA SOBRE LA COMPETENCIA DE LA CONTRALORÍA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR EN RELACIÓN CON EL OFICIO CONT/171/2020; EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

LA COMPETENCIA DE LA DE CONTRALORÍA EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SE ENCUENTRA CIRCUNSCRITA A LO ACORDADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA EN SESIÓN PLENARIA DEL 26 DE ABRIL DEL AÑO 2018, EN DONDE SE DETERMINÓ QUE *TRATÁNDOSE DE FALTAS ADMINISTRATIVAS NO GRAVES, EL DEPARTAMENTO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y SITUACIÓN PATRIMONIAL TENDRÁ LA CALIDAD DE AUTORIDAD INVESTIGADORA, CORRESPONDIÉNDOLE A LA CONTRALORÍA EL SER LA AUTORIDAD SUBSTANCIADORA*, PARA QUE SEA ÉSTA QUIEN PONGA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA DETERMINACIÓN DE UNA SANCIÓN.

LA ANTERIOR DETERMINACIÓN SE TOMÓ EN RAZÓN DE SER UNA MEDIDA PROVISIONAL QUE PERMITA AL CONSEJO DE LA JUDICATURA LA APLICACIÓN DE SANCIONES, HASTA EN TANTO SE ADECUA LEY ORGÁNICA DEL PJE A LAS DIRECTRICES QUE DISPONE LAS REGULACIONES DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y ESTATAL ANTICORRUPCIÓN EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD

ADMINISTRATIVA.

PARA CONTEXTUALIZAR LA OPINIÓN QUE SE SOLICITA, CABE ALUDIRSE QUE LAS REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, QUE IMPLEMENTÓ LAS REFORMAS PARA EL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, PROPICIO REFORMAS AL SISTEMA JURÍDICO ESTATAL, EL CUAL GENERÓ UN NUEVO ORDENAMIENTO EN LA MATERIA DENOMINADO: LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO, EL CUAL DISPONE PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO LAS SIGUIENTES DIRECTRICES:

"ARTÍCULO 9. EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, SERÁN AUTORIDADES FACULTADAS PARA APLICAR LA PRESENTE LEY:

... ..

V. TRATÁNDOSE DE LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS PODERES JUDICIALES, SERÁN COMPETENTES PARA INVESTIGAR E IMPONER LAS SANCIONES QUE CORRESPONDAN, EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, CONFORME AL RÉGIMEN ESTABLECIDO POR LA CONSTITUCIÓN. LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN SOBRE EL MANEJO, LA CUSTODIA Y APLICACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS;

...

ARTÍCULO 115. LA AUTORIDAD A QUIEN SE ENCOMIENDE LA SUBSTANCIACIÓN Y, EN SU CASO, RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, DEBERÁ SER DISTINTO DE AQUÉL O AQUELLOS ENCARGADOS DE LA INVESTIGACIÓN. PARA TAL EFECTO, LA SECRETARÍA, SINDICATURAS, LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL, LA AUDITORÍA SUPERIOR, ASÍ COMO LAS UNIDADES DE RESPONSABILIDADES DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO, CONTARÁN CON LA ESTRUCTURA ORGÁNICA NECESARIA PARA REALIZAR LAS FUNCIONES CORRESPONDIENTES A LAS AUTORIDADES INVESTIGADORAS Y SUBSTANCIADORAS, Y GARANTIZARÁN LA INDEPENDENCIA ENTRE AMBAS EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES."

EN CONCORDANCIA CON LO ANTERIOR, ES EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, QUIEN COMO MÁXIMA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA Y CON FACULTAD REGLAMENTARIA AL INTERIOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, A QUIEN LE COMPETE ESTABLECER EL REGLAMENTO O ACUERDO GENERAL EN EL QUE SE DETERMINE QUÉ UNIDAD TENDRÁ EL CARÁCTER DE AUTORIDAD INVESTIGADORA, CUAL UNIDAD SERÁ LA AUTORIDAD SUSTANCIADORA EN LOS PROCEDIMIENTOS DONDE LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA NO SEA GRAVE Y QUIÉN LO SERÁ CUANDO LA RESPONSABILIDAD SEA GRAVE Y CUÁL SERÁ EL PROCEDIMIENTO MEDIANTE EL CUAL EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA INTERVENDRÁ PARA IMPONER LAS SANCIONES POR RESPONSABILIDAD

ADMINISTRATIVA GRAVE; PUES EN EL RÉGIMEN CONSTITUCIONAL Y DE LAS LEYES GENERALES DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN, A LAS AUTORIDADES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, NO SE LES SOMETIÓ ANTE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, SINO QUE SE PRECISÓ QUE EN ESTOS CASOS SE REGÍAN POR SUS PROPIAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y POR SUS LEYES ORGÁNICAS APLICABLES.

DEBE PUNTUALIZARSE QUE AL MOMENTO DE LA ENTRADA EN VIGOR DE ESTE ORDENAMIENTO (1 DE ENERO DE 2018) EL ARTÍCULO NOVENO TRANSITORIO AL DISPONER LA OBLIGACIÓN DE LA ADECUACIÓN REGLAMENTARIA DE TODOS LOS ENTES GUBERNAMENTALES REGULADOS POR ESTE ORDENAMIENTO, NO DISPUSO DE UN PLAZO ESPECÍFICO PARA REALIZAR TALES AJUSTES, SIENDO UN CASO SUI GÉNERIS EL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, YA QUE AL DISPONERSE LA AUTONOMÍA DE ESTE PODER EN MATERIA DE LA SANCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DEBEN MODIFICARSE EN PRIMER TÉRMINO LAS NORMAS CONTRARIAS A LAS DISPOSICIONES DEL SISTEMA NACIONAL Y ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.

BAJO ESTE CONTEXTO, ACTUALMENTE LA MATERIA DE RESPONSABILIDADES EN LA LEY ORGÁNICA DEL PJE AÚN SE ENCUENTRA REGULADA EN EL SENTIDO DE OTORGAR AL CONSEJO DE LA JUDICATURA LAS FUNCIONES DE INVESTIGAR Y DETERMINAR LAS RESPONSABILIDADES Y SANCIONES DE TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PJE; ESTABLECIÉNDOSE A LA

CONTRALORÍA COMO UN ÓRGANO AUXILIAR EN LA PRÁCTICA DE AUDITORÍA Y APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DE REGISTRO PATRIMONIAL Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, PUNTUALIZÁNDOSE QUE TRATÁNDOSE DE QUEJAS Y DENUNCIAS PRESENTADAS POR LA CIUDADANÍA EN CONTRA DE CUALQUIER SERVIDOR PÚBLICO DEL PODER JUDICIAL SU FUNCIÓN SE LIMITARÁ A LA RECEPCIÓN DE TALES DOCUMENTOS.

A CONTINUACIÓN SE REPRODUCEN LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS MENCIONADAS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR:

“ARTICULO 168.- SON ATRIBUCIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO.

XXXI.- INVESTIGAR Y DETERMINAR LAS RESPONSABILIDADES Y SANCIONES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y EMPLEADOS DEL PROPIO CONSEJO, MAGISTRADOS, JUECES Y ÓRGANOS AUXILIARES, EN LOS TÉRMINOS Y MEDIANTE LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY, LOS REGLAMENTOS Y ACUERDOS GENERALES QUE DICTE EL CONSEJO EN MATERIA DISCIPLINARIA.

ARTICULO 195.- LA CONTRALORÍA ES EL ÓRGANO DEPENDIENTE Y AUXILIAR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, EN CUANTO A PRACTICAR AUDITORÍAS Y LA APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES RELATIVAS AL REGISTRO PATRIMONIAL Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL

PODER JUDICIAL Y COMO TAL TENDRÁ LAS SIGUIENTES
ATRIBUCIONES:

CONFORME A LO ANTERIOR, ES NECESARIA LA REFORMA A LA
LEY ORGÁNICA DEL PJE PARA QUE EL CONSEJO PUEDA
CONTINUAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE TODAS LAS
DIRECTRICES QUE DISPONE LA LEY DE RESPONSABILIDADES
ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO.

**AHORA BIEN, EN LO QUE TOCA A LO MANIFESTADO POR LA C.
CONTRALORA EN SU OFICIO NO. 171/2020, AL RESPECTO SE
MANIFIESTA LO SIGUIENTE:**

CON MOTIVO DEL PUNTO DE ACUERDO 7.08, APROBADO POR EL
PLENO DEL CONSEJO EN FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019,
SE INSTRUYÓ A LA CONTRALORÍA A REMITIR LOS PROYECTOS
DE RESOLUCIÓN A ESTA UNIDAD JURÍDICA PARA EFECTO DE
QUE SE EMITA UN DICTAMEN EN MATERIA LABORAL SOBRE LOS
MISMOS.

DERIVADO DE LA INSTRUCCIÓN ANTERIOR, AL MOMENTO DE
RECIBIR EN ESTA UNIDAD JURÍDICA LOS EXPEDIENTES POR
PARTE DE LA CONTRALORÍA EN ATENCIÓN AL PUNTO DE
ACUERDO ANTES INDICADO, LE INFORMAMOS QUE EN FECHA 2
DE SEPTIEMBRE DE 2019 EL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA RESOLVIÓ EL JUICIO DE NULIDAD 17/2018
PROMOVIDO POR ROSA MARÍA BONILLA AYALA, DECLARÁNDOSE
LA NULIDAD DE LA SANCIÓN INTERPUESTA EN CONTRA DE LA
REFERIDA SERVIDORA PÚBLICA POR DETERMINARSE QUE LA
CONTRALORA CARECE DE COMPETENCIA PARA DICTAR LAS

RESOLUCIONES DEFINITIVA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES.

CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA SE INTERPUSO RECURSO DE REVISIÓN, ADMITIÉNDOSE Y NOTIFICÁNDOSE SU ADMISIÓN A LA CONTRALORÍA DEL PJE EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2019, RECURSO QUE AUN NO HA SIDO RESUELTO POR PARTE DEL TEJA.

AHORA BIEN, CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE NULIDAD ANTES MENCIONADA SE INDICÓ A LA C. CONTRALORA QUE NO CONSIDERÁBAMOS OPORTUNO EMITIR UN OPINIÓN SOBRE LOS EXPEDIENTES REMITIDOS HASTA EN TANTO TUVIÉSEMOS MAYOR CERTEZA SOBRE EL CRITERIO DEL TRIBUNAL EN CUANTO A LA PARTICIPACIÓN DE LA CONTRALORÍA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD; SIN EMBARGO DERIVADO DE DIVERSAS REUNIONES DE TRABAJO DONDE SE NOS EXPUSO LA FORMA EN CÓMO LA CONTRALORÍA PARTICIPA SOLAMENTE EN CALIDAD DE AUTORIDAD SUBSTANCIADORA Y QUE ES EL CONSEJO QUIEN ACUERDA LAS DETERMINACIONES DE RESPONSABILIDAD, ES QUE SE EMITIÓ POR PARTE DE ESTA UNIDAD JURÍDICA EL OFICIO NO. 169/2020, DE FECHA 17 DE MARZO DE 2020 DIRIGIDO AL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO EN DONDE LE INFORMÁBAMOS VIABLES LOS EXPEDIENTES SOMETIDOS A NUESTRA OPINIÓN Y CON EL CUAL EMITÍAMOS NUESTRA OPINIÓN RESPECTO DEL OFICIO 171/2020 EMITIDO POR LA CONTRALORA.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO

Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ SE REMITA EL PRESENTE AL CONSEJERO CESAR HOLGUIN ANGULO PARA SU REVISIÓN Y ESTAR EN POSIBILIDAD DE REALIZAR LAS APORTACIONES PERTINENTES; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y ASESORÍA INTERNA Y SECRETARÍA GENERAL PARA QUE DEN EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.



6.08.- SE DA CUENTA CON EL OF. DUJA 210/2020 RECIBIDO EL 02 DE JULIO DE 2020; SIGNADO POR EL LIC. JESUS ARIEL DURAN MORALES, DIRECTOR DE LA UNIDAD JURIDICA Y ASESORIA INTERNA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO; MEDIANTE EL CUAL EMITE OPINIÓN JURÍDICA EN RELACIÓN A LA CERTIFICACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS DE PERITOS MEDIANTE LA FIRMA ELECTRÓNICA, DETERMINANDO LO SIGUIENTE:

ATENTO A LOS ARTÍCULOS 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 244 Y 245 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 1, FRACCIÓN II, 2 Y 3 FRACCIONES I Y II DEL REGLAMENTO PARA EL USO DEL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO Y LA FIRMA ELECTRÓNICA CERTIFICADA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

EXISTE LA POSIBILIDAD DE UTILIZAR LA FIRMA ELECTRÓNICA CERTIFICADA DEL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO PARA EXPEDIR CUALQUIER ACTO O RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE SU COMPETENCIA.

LO ANTERIOR, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE LA SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EN FUNCIONES, A EFECTO DE LLEVAR A CABO LA CERTIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTOS DE PERITOS VIGENTES EN EL PADRÓN DE PERITOS Y AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE MANERA ELECTRÓNICA; Y CON ELLO APERTURAR ESTE SERVICIO CORRESPONDIENTE A LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, CONSIDERANDO LA EMERGENCIA SANITARIA ACTUAL Y LA PETICIONES DE PERITOS EN TODO EL ESTADO VÍA CORREO ELECTRÓNICO; POR LO QUE EN CASO DE SU AUTORIZACIÓN, SE SOLICITA GIRAR INSTRUCCIONES AL FONDO AUXILIAR Y LAS ÁREAS COMPETENTES A FIN DE ESTAR EN POSIBILIDAD DE INICIAR CON EL TRAMITE RESPECTIVO. (SE ADJUNTA DOCUMENTO EN DONDE SE PRECISA EL PROCEDIMIENTO PARA LA CERTIFICACIÓN DE REFERENCIA)

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ AUTORIZAR SE LLEVE A CABO EL PROCEDIMIENTO PARA LA CERTIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTOS DE PERITOS VIGENTES EN EL PADRÓN DE PERITOS Y AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE MANERA ELECTRÓNICA, EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS SOLICITADOS; EN CONSECUENCIA AUTORIZA SE GIREN INSTRUCCIONES AL FONDO AUXILIAR Y LAS ÁREAS COMPETENTES A FIN DE ESTAR EN POSIBILIDAD DE INICIAR CON EL TRAMITE RESPECTIVO; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE



A OFICIALÍA MAYOR, DEPARTAMENTO DEL FONDO AUXILIAR, DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN Y AL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA PARA QUE DEN EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE.

6.09.- SE DA CUENTA CON EL OF.CONTR/365/2020 RECIBIDO EL 06 DE JULIO DE 2020, SIGNADO POR LA C.P. CLARA PALACIOS MELENDEZ, CONTRALORA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO; POR MEDIO DEL CUAL REMITE PARA CONOCIMIENTO Y ARCHIVO RESPECTIVO, UN TANTO ORIGINAL DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2020, REALIZADA CON MOTIVO DE LA PONENCIA QUE ANTERIORMENTE ERA OCUPADA POR EL MAGISTRADO EN RETIRO LICENCIADO VICTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ ENCARACTER DE MAGISTRADO INTEGRANTE DE LA TERCERA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIAL DEL ESTADO, Y EN EL CUAL FIGURA CON CARACETER DE SERVIDOR PUBLICO QUE ENTREGA Y LIC. MARIA DOLORES MORENO ROMERO, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO EN CARÁCTER DE SERVIDORA PÚBLICA RECEPTORA.

ASIMISMO ADJUNTA COPIA ELECTRÓNICA EN DISCO COMPACTO (CD) EL CUAL CONTIENE EL FORMATO DIGITALIZADO TANTO DEL ACTA DE ENTREGA COMO DE LOS ANEXOS QUE LA COMPONEN.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A SECRETARÍA GENERAL PARA

QUE DE EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE.

6.10.- EL CONSEJERO CESAR HOLGUIN ANGULO, PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO INSTRUIR A LA SECRETARIA GENERAL EN FUNCIONES PARA QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN PLENARIA PRESENTE UN PROYECTO MEDIANTE EL CUAL SE CERTIFIQUEN LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO POR ESTE CUERPO COLEGIADO EN SESIÓN PERMANENTE DURANTE LA ACTUAL EMERGENCIA SANITARIA DE SALUD PÚBLICA DEL VIRUS SARS-COV2; EN RELACIÓN A LAS SESIONES CELEBRADAS, ASÍ COMO SU DURACIÓN Y ASUNTOS DESTACADOS, ADEMÁS DE LAS REUNIONES DE TRABAJO LLEVADAS A CABO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL ZOOM, CON MOTIVO A LA PREPARACIÓN DE LOS PLENOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS CELEBRADOS POR ESTE CUERPO COLEGIADO.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ INSTRUIR A LA SECRETARIA GENERAL EN FUNCIONES PARA QUE PRESENTE A ESTE CUERPO COLEGIADO EL PROYECTO EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS CON ANTERIORIDAD; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A LA SECRETARÍA GENERAL PARA QUE DE EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE.

6.11.- EL CONSEJERO FRANCISCO JAVIER MERCADO FLORES PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO LA CONTESTACIÓN AL EXHORTO DEL CONGRESO DEL ESTADO.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DETERMINA CONCEDER UN DÍA PARA SU REVISIÓN, PARA POSTERIORMENTE ESTAR EN POSIBILIDAD DE REMITIRLO EL DÍA DE MAÑANA AL CONGRESO.

7.- AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA SE DIO POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO LOS QUE INTERVINIERON ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS INTERINA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 14 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, QUE AUTORIZA Y DA FE.


MAG. SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES.
CONSEJERO PRESIDENTE.

MAG. SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA.
MAGISTRADA CONSEJERA.

MAG. COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN
MAGISTRADA CONSEJERA.

LIC. LUIS JAVIER BALEÓN ZAMBRANO.
JUEZ CONSEJERO.


ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE PLENO ORDINARIO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE FECHA NUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.




LIC. DORA ILIANA GARCIA ANGULO.
CONSEJERO.




LIC. CÉSAR HOLGUÍN ANGULO.
CONSEJERO.



LIC. FRANCISCO JAVIER MERCADO FLORES.
CONSEJERO.



LIC. MARÍA GABRIELA BERNAL SÁNCHEZ.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS INTERINA DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO EN TÉRMINOS DEL
ARTÍCULO 14 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.



ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE PLENO ORDINARIO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE FECHA NUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

EL SUSCRITO LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 09 DE JULIO DE 2020, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 117 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS, CON EXCEPCIÓN DE LA ÚLTIMA QUE SOLO CONSTA POR EL ANVERSO. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 4 FRACCIONES III Y VI, 10 FRACCIONES IX Y XVIII; 53, 55, 73, 77, 79, 83, 87 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y TRIGÉSIMO OCTAVO, QUINCUGÉSIMO SEXTO, QUINCUGÉSIMO SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO CUARTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 04 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO